

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Proyecto “Promoción de la Cultura de Paz y del Derecho a una vida libre de violencias para niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahuachapán, El Salvador”

Presentado a:

**Fundación de Ayuda Contra La Drogadicción (FAD)
Asociación de Mujeres Tecleñas (AMT)**

FICHA DE DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE:

NOMBRE:	María Blanca Aragón Rubio
E-mail:	blanqui71@yahoo.es
Teléfonos:	22301618 y 77631967
Pasaporte Español	X270904
NIT:	9447 – 040371 – 101 – 7
Nº de registro:	189452-8

San Salvador, 15 de Abril del 2021

Contenido

LISTADO DE ACRÓNIMOS	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
I. INTRODUCCIÓN	11
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	13
III. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN	13
IV. METODOLOGÍA	13
A. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ENFOQUES	13
B. ACTIVIDADES REALIZADAS Y TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA ETAPA DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	14
C. POBLACIÓN PARTICIPANTE Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	15
V. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO.....	20
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN	22
VII. RESULTADOS DEL ESTUDIO.....	22
A. Pertinencia	22
B. Eficacia	26
IOV1 del objetivo general	26
IOV1 del objetivo específico.....	27
IOV2 del objetivo específico.....	28
IOV 1.1.	29
IOV 1.2.....	30
IOV2.1.....	32
IOV 2.2.....	34
IOV 2.3.....	37
IOV 3.1.....	38
IOV 3.2.....	41
IOV 3.3.....	42
C. Eficiencia	44
D. Impacto	47
E. Cobertura	50
F. Sostenibilidad	54
VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	56
IX. ANEXOS.....	60

Índice de cuadros

Cuadro 1. Personas entrevistadas.....	16
Cuadro 2. Participantes en encuesta por centro educativo en el 2020.....	16
Cuadro 3. Participantes por grado de estudio	16
Cuadro 4. Participantes por edad	17
Cuadro 5. ¿Usted es indígena?	17
Cuadro 6. Participantes por Sexo.....	17
Cuadro 7. Ingresos familiares	17
Cuadro 8. Titulares de Responsabilidades participantes en la encuesta	18
Cuadro 9. Centro Escolar de las personas TTRR participantes en la encuesta	18
Cuadro 10. Dedicación de TTRR participantes en la encuesta	18
Cuadro 11. Grados en que imparte clases el personal docente participante en la encuesta	18
Cuadro 12. ¿Usted es indígena? (TTRR participantes en la encuesta).....	19
Cuadro 13. Sexo de TTRR participantes en la encuesta.....	19
Cuadro 14. ¿Tiene usted algún tipo de diversidad funcional? (TTRR participantes en la encuesta)	19
Cuadro 15. Participantes en grupos focales de estudiantes.....	20
Cuadro 16. Participantes en grupos focales de docentes.....	20
Cuadro 17. La participación estudiantil consiste solo en responder las preguntas en la clase y colaborar en los desfiles y actividades escolares.....	31
Cuadro 18. Las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a la participación política, pero encuentran más dificultades para ejercerlo.....	31
Cuadro 19. En El Salvador ya hay igualdad de género entre las personas que ocupan cargos en la Presidencia, Asamblea Legislativa y Alcaldías.....	31
Cuadro 20. Calificaciones obtenidas por TTRR	32
Cuadro 21. ¿Su centro educativo tiene Plan de convivencia (DIFERENTE AL REGLAMENTO INTERNO)?	36
Cuadro 22. ¿Su centro educativo tiene Plan de convivencia (DIFERENTE AL REGLAMENTO INTERNO)?	36
Cuadro 23. ¿Usted participó en la construcción del Plan de convivencia?	36
Cuadro 24. Cantidad de casos atendidos de manera integral.....	38
Cuadro 26. Promedio de autoevaluación de TTOO en LB y LS	42
Cuadro 26. Atención psicosocial en centros escolares y comunidades de vida 2019-2021 enero.....	50
Cuadro 27. Participación de arte social de niñas, niños y adolescentes para la transformación del entorno y promoción de la cultura de paz en comunidades de vida....	51
Cuadro 28. Participación en sensibilización a TTDD en género y cultura de paz	52
Cuadro 29. Porcentaje de participación de NNA en las principales actividades del proyecto por sexo	53

Listado de acrónimos

- **AMT** Asociación de Mujeres Tecleñas
- **CE** Centro Escolar
- **CDE** Consejo Directivo Escolar
- **CMPV** Comité Municipal de Prevención de la Violencia
- **CONNA** Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
- **DDHH** Derechos Humanos
- **EPD** Educación para el Desarrollo
- **FAD** Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
- **FGR** Fiscalía General de la República
- **IIDH** Instituto Interamericano de Derechos Humanos
- **INJUVE** Instituto Nacional de la Juventud
- **IOV** Indicadores Objetivamente Verificables
- **ISDEMU** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- **ISNA** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia
- **LEIV** Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
- **LEPINA** Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
- **MINED** Ministerio de Educación (El MINED cambio su nombres a MINEDUCYT)
- **MINEDUCYT** Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- **MINSAL** Ministerio de Salud
- **MML** Matriz de Marco Lógico
- **NNA** Niñas, Niños y Adolescentes
- **ODAC** Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana
- **OE** Objetivo Estratégico
- **OG** Objetivo General
- **ONG** Organización No Gubernamental
- **PDDH** Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
- **PESS** Plan El Salvador Seguro
- **PGR** Procuraduría General de la República
- **PNC** Policía Nacional Civil
- **TSE** Tribunal Supremo Electoral de El Salvador
- **TTDD** Titulares de Derechos
- **TTOO** Titulares de Obligaciones
- **TTRR** Titulares de Responsabilidades
- **UCA** Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
- **UES** Universidad de El Salvador
- **UNFPA** Fondo de Población de las Naciones Unidas

RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto “Promoción de la Cultura de Paz y del Derecho a una vida libre de violencias para niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahuachapán, El Salvador” ha sido desarrollado por la Fundación de Ayuda Contra La Drogadicción y Asociación de Mujeres Tecleñas, con periodo de ejecución del 1 de abril de 2019 al 31 de enero de 2021. Los objetivos del proyecto son:

Objetivo General: Contribuir al pleno ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencias de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el municipio de Ahuachapán.

Objetivo Específico: Fortalecer los factores de protección frente a las violencias de niñas, niños y adolescentes de 5 comunidades educativas y de vida del municipio de Ahuachapán, con énfasis en la protección frente a la violencia sexual y de género, para la promoción y exigibilidad de sus derechos que incluyó encuestas, entrevistas y grupos focales.

Para realizar la evaluación se implementó una metodología participativa con titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones.

El cumplimiento de los indicadores del proyecto se presenta en el siguiente cuadro:

Resumen del cumplimiento de resultados según indicadores

Indicador	Valoración del nivel de cumplimiento
IOV1 del objetivo general	Totalmente cumplido (100%)
IOV1 del objetivo específico	Parcialmente cumplido
IOV2 del objetivo específico	Totalmente cumplido (100%)
IOV 1.1.	Casi cumplido (91.5%)
IOV 1.2.	Totalmente cumplido (130.7%)
IOV 2.1.	No cumplido (41.1%)
IOV 2.2.	Totalmente cumplido (100%)
IOV 2.3.	Totalmente cumplido (200%)
IOV 3.1.	Parcialmente cumplido (75%)
IOV 3.2.	Totalmente cumplido (100%)
IOV 3.3.	Casi cumplido (86.7%)

Las conclusiones y recomendaciones son:

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
PERTINENCIA	
El proyecto es pertinente en relación con las necesidades e intereses de las niñas, adolescentes y mujeres,	<ul style="list-style-type: none">Continuar trabajando para contribuir a la erradicación de la violencia basada en género, retomando la

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>retomando una de las problemáticas más sentidas, la violencia contra las mujeres. Problemática también sentida a nivel municipal por parte de las instituciones enfocadas en la garantía de los derechos de esta población.</p>	<p>información que generan las instituciones y consultando activamente a las niñas y mujeres sobre sus intereses y necesidades específicas en la problemática de la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retomar en futuros proyectos el interés de la niñez y adolescencia por el derecho a la educación, mermado en estos momentos por las limitantes de acceso, dadas las condiciones de la pandemia.
<p>Se constata que existe un alto grado de coherencia con las estrategias y experticia de la intervención de la AMT y FAD en los derechos de las niñas y mujeres y en especial el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizarse constantemente en las diversas formas y tipificaciones de la violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, como las redes sociales, desde la cuales muchas veces las jóvenes son violentadas.
<p>El proyecto tuvo que realizar cambios sustanciales en algunas de sus actividades y resultados para adecuarse al contexto ocasionado por el COVID-19. Si bien este contexto ha desmejorado algunas actividades, se ha logrado obtener los resultados esperados gracias a la ágil decisión de hacer las adecuaciones y a la relación directa que se tenía con las personas participantes.</p>	
EFICACIA	
<p>En esta evaluación se evidencia que hay un adecuado nivel de eficacia en el cumplimiento de los indicadores, especialmente los de los resultados 1 y 3, logrando fortalecer la participación activa, crítica y propositiva de la población Titular de Derechos (niñas, niños y adolescentes) frente a las violencias; y las capacidades de Titulares de Obligaciones para la garantía de esos derechos en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar el fortalecimiento de Titulares de responsabilidades en futuras intervenciones, cambiando la estrategia de trabajo especialmente con las personas referentes familiares, para abordarlas en el contexto comunitario más que el escolar.
<p>Los objetivos, tanto el general como los específicos también han tenido un</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la comunicación con las instituciones públicas involucradas

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>adecuado nivel de cumplimiento logrando implementar algunas acciones positivas, mejorar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia por parte de TTDD y aportando herramientas prácticas al municipio para la prevención y atención de la violencia basada en género con prioridad en niñez y adolescencia.</p>	<p>para dar seguimiento al uso de los instrumentos construidos y promover las acciones positivas hacia las niñas y mujeres como una estrategia permanente y más integral en el municipio</p>
<p>La principal dificultad para la ejecución del proyecto ha sido la afectación de las medidas tomadas por el gobierno frente a la pandemia de COVID-19, principalmente la cuarentena, el aislamiento social, la cancelación de eventos y el cierre de establecimientos, las cuales han generado cambios sustanciales en la vida de las personas beneficiarias y por lo tanto en su participación en el proyecto, así como se tuvieron que adecuar las actividades e incluso modificar resultados previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Extraer aprendizajes útiles de esta experiencia para aplicar en futuras situaciones de emergencia.
<p>Las principales resistencias para la participación se han identificado entre los niños y los hombres (especialmente docentes) quienes muestran poco interés en abordar el problema de violencia basada en género, desde lo personal, institucional (léase centros educativos) y municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar una estrategia municipal de sensibilización dirigida a niños y hombres sobre su rol en la legitimación y perpetuación de la violencia, que incluya no solo campañas comunicacionales, sino talleres sobre masculinidades, modelos de hombres facilitando talleres, etc.
<p>El seguimiento al proyecto ha sido muy minucioso, permanente y cercano con la población beneficiaria, sobre todo por parte del personal que está en el terreno, demostrando eficacia en la resolución de problemas que han surgido y el cumplimiento de las exigencias de la instancia financiadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener ese estilo cercano y cálido de dar seguimiento en el terreno, puesto que ha generado una especial relación de empatía y motivación con las personas beneficiarias.
<p>La información recopilada para el seguimiento, las fuentes de verificación, etc. se encuentran ordenadas y disponibles para consulta. Sin embargo, ha habido poco control del avance en el cumplimiento de indicadores, que en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la saturación de trabajo que tiene el personal que da seguimiento al cumplimiento de los indicadores para establecer un correcto equilibrio y garantizar el adecuado seguimiento.

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>condiciones normales (sin pandemia) debía ser útil para corregir aquellos de bajo cumplimiento, como el referido a los referentes familiares. La pandemia y este poco control impidieron esa corrección a tiempo.</p>	
<p>Se evidencia un alto nivel de eficiencia, con un uso adecuado de los recursos, el cumplimiento del cronograma (excepto por los atrasos generados por la pandemia), pero destaca en la eficiencia el perfil del personal, adecuado para sus funciones, con entrega y motivación para el trabajo y para autoformarse. Dicho equipo ha tenido capacidad para adaptarse al contexto de pandemia y dar continuidad al trabajo reinventando nuevas metodologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades del equipo incluyendo para futuros proyectos procesos de formación, con base en necesidades del equipo técnico. Una de las necesidades identificadas en esta evaluación es la formación en elaboración de materiales virtuales de aprendizaje y educación a distancia.
IMPACTO	
<p>El principal impacto del proyecto se puede ver en el empoderamiento y sensibilización del estudiantado que ha participado en los procesos formativos, especialmente las niñas y adolescentes mujeres. Quienes reconocen sus derechos y los exigen, se muestran críticas/os con las situaciones de discriminación y violencia y actúan en la medida de sus posibilidades.</p> <p>A nivel de centro educativo, se cuenta con el plan de convivencia y el mapa de riesgos de violencia que son herramientas que pueden generar cambios a futuro.</p>	<p>Expandir y promover estos cambios por medio de una estrategia de réplica, en la que el estudiantado que participa en los talleres pueda compartir su aprendizaje con sus compañeros y compañeras de grados menores.</p>
<p>Otro efecto relevante que generará un impacto municipal en el futuro es contar con los instrumentos para la prevención y abordaje de la violencia basada en género en la niñez y adolescencia, así como el nivel de intercambio y coordinación alcanzado por parte de las instituciones garantes.</p>	<p>Dar seguimiento y hacer una evaluación ex post, para validar el proceso realizado y el impacto generado.</p>
COBERTURA	
<p>La cobertura del proyecto ha sido la prevista en cuanto a la cantidad de</p>	<p>Extender la formación incluida en el proyecto a otros centros educativos o a</p>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>titulares de derechos beneficiados/as, la cantidad de centros educativos participantes y el perfil de vulnerabilidad de niñez y adolescencia. Si bien la pandemia redujo la cantidad de participantes en algunas acciones como el arte social y la sensibilización, en el caso de esta última logró dejar capacidades instaladas, ya que la mayor parte del proceso se desarrolló en los primeros meses del proyecto.</p>	<p>otros grupos de estudiantes de los mismos centros educativos por medio de una estrategia de réplica a realizar por el estudiantado participante.</p>
SOSTENIBILIDAD	
<p>Los principales elementos que favorecen la sostenibilidad son: contar con la política de niñez y adolescencia y el protocolo, ambas herramientas ayudarán a que los cambios generados en la coordinación interinstitucional continúen después del cierre del proyecto, así como las capacidades generadas en la población TTDD y TTOO.</p>	<p>Mantener la observación de la aplicación de estos instrumentos e incidir por medio de la mesa de género y las organizaciones de las mujeres de la zona para la estabilidad laboral del personal de instituciones públicas que ha sido capacitado.</p>
<p>La apropiación del proyecto se muestra algo débil, debido a la poca participación que ha tenido la población beneficiaria en la toma de decisiones del mismo, especialmente por el contexto de emergencia a partir del COVID-19.</p>	<p>En futuras intervenciones involucrar más a la población participante en la toma de decisiones, especialmente en situaciones de emergencia, donde puede dar aportes desde su realidad y contexto.</p>
<p>Otros componentes del proyecto con poca sostenibilidad son la atención psicosocial y las acciones afirmativas. En el caso de la primera, se han realizado esfuerzos para traspasar el modelo de atención integral, pero los escasos recursos de las instituciones limitan contar con el personal necesario que dé seguimiento a los casos, por lo que las familias verán truncado ese servicio. En el caso de las acciones afirmativas, hay poca apropiación de este concepto y las impulsadas por el proyecto han sido puntuales y con un enfoque</p>	<p>Incluir, en próximas intervenciones, estrategias de sostenibilidad de este tipo de acciones, como procesos de incidencia para que las instituciones públicas las incluyan en su presupuesto.</p>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
práctico más que estratégico, por lo que no hay una estrategia clara para su continuidad ni para el impulso de otras acciones de este tipo.	

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Proyecto “Promoción de la Cultura de Paz y del Derecho a una vida libre de violencias para niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahuachapán, El Salvador”

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe se corresponde con la evaluación final del proyecto “Promoción de la Cultura de Paz y del Derecho a una vida libre de violencias para niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahuachapán, El Salvador” desarrollado por la Fundación de Ayuda Contra La Drogadicción y Asociación de Mujeres Tecleñas. Su periodo de ejecución del 1 de abril de 2019 al 31 de enero de 2021.

El proyecto integra la experiencia acumulada por la FAD en El Salvador, principalmente en el Área Metropolitana de San Salvador, así como el conocimiento que AMT tiene del municipio de Ahuachapán, una zona rural con escasez de recursos para el abordaje de este tipo de intervenciones. La definición del proyecto responde a una especial y preocupante incidencia de violencia sexual y embarazos adolescentes, acoso sexual, tráfico y trata de mujeres adolescentes y jóvenes con fines de explotación sexual comercial.

El contexto en el que se ha desarrollado el proyecto ha estado marcado principalmente por la coyuntura electoral y sobre todo por la pandemia de afectación mundial, provocada por el coronavirus COVID-19.

Previo al inicio de la ejecución del proyecto El Salvador tuvo elecciones en las municipalidades y en el parlamento legislativo, iniciando, a partir del 1 de mayo 2018 un nuevo periodo de gobiernos locales. A partir de ese momento da inicio a una nueva preparación para otra contienda electoral, la elección presidencial del 2019. La campaña electoral, caracterizada por la desacreditación de los partidos tradicionales, favoreció la emergencia de una nueva fuerza política que encauzó el descontento de la población. Con promesas de mayor seguridad, compromiso por la transparencia, lucha contra la corrupción y renovación de los servicios públicos, además del liderazgo carismático del candidato, se obtiene como resultado el cambio en el partido del gobierno, por un nuevo partido, dirigido por Nayib Bukele.

Con la toma de posesión se inicia un proceso de cierre de diferentes programas que favorecían a la población estudiantil, así como de servicios públicos que ayudaban a la prevención y atención de la violencia.

En este contexto, el presidente Bukele inicia una escalada de acaparamiento de poder, que tuvo su máxima expresión en la toma de la Asamblea Legislativa el 9

de febrero del 2020. Unida a la inestabilidad y otra nueva campaña electoral, para la renovación de la Asamblea Legislativa y las alcaldías, en el 2021, (caracterizada por ser extremadamente confrontativa y contener discurso de odio por parte especialmente del partido gobernante), se agrega la llegada de la pandemia al país, con los primeros contagios en el mes de marzo (2020) y la entrada en vigor de las medidas para detenerla; medidas como la cuarentena, aislamiento social, cancelación de eventos y cierre de establecimientos, que afectaron de especial forma al desarrollo del proyecto y a la vida social y económica de la población del municipio. Las familias se vieron afectadas sustancialmente en su economía, por el cierre de operaciones durante la cuarentena, llegando incluso al cierre de pequeños negocios que quebraron por la falta de ingresos durante varios meses. Las afectaciones también fueron de carácter psicológico y emocional, generando estrés, miedo, ansiedad, ante el temor a la enfermedad, el encierro y la falta de comunicación, la crisis económica y la incertidumbre ante el futuro, y en especial, el duelo por familiares fallecidos durante la pandemia.

La pandemia fue aprovechada por el partido del gobierno para desacreditar al órgano legislativo y judicial, con una campaña de desprestigio, que unida al desprestigio de los partidos políticos tradicionales y del actuar de las alcaldías ha generado un entorno de temor, violencia y carencias: temor al virus y a la violencia electoral y carencias por las medidas tomadas en la pandemia, el cierre de programas del ejecutivo y limitaciones de recursos en las alcaldías, condicionados por el gobierno central.

En este contexto inesperado se desarrolla el proyecto “Promoción de la Cultura de Paz y del Derecho a una vida libre de violencias para niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahuachapán”, el cual tiene como objetivo fortalecer los factores de protección frente a las violencias de niñas, niños y adolescentes (NNA) de 5 comunidades educativas del municipio de Ahuachapán, con énfasis en la protección frente a la violencia sexual y de género, con el fin de contribuir al ejercicio pleno del Derecho a una vida libre de violencias. Incluye un proceso de desarrollo integral orientado al fortalecimiento de capacidades a nivel personal y colectivo que abarca cuatro ámbitos de actuación (escolar, familiar, comunitario e institucional) y las tres titularidades: de derechos, de obligaciones y de responsabilidades.

Una vez terminada la ejecución del proyecto, se plantea la necesidad de realizar una evaluación del mismo que analice los resultados, así como el modelo de intervención realizado, retomando criterios como: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, cobertura y sostenibilidad.

Este documento se corresponde con el informe de dicho estudio de evaluación y contiene, además de los objetivos y criterios, la metodología, población

participante, resultados ordenados según los criterios, y las conclusiones y recomendaciones.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Esta evaluación contempla los siguientes **objetivos**:

1. Analizar el impacto alcanzado por el proyecto, así como su sostenibilidad, en base a los efectos positivos en la población beneficiaria, partiendo de los datos ofrecidos en el informe de Línea de Base.
2. Establecer la pertinencia del modelo de intervención, en cuanto a las necesidades de la población beneficiaria.
3. Valorar el diseño, ejecución y resultados del proyecto en relación al planteamiento inicial y a la viabilidad de sus objetivos.
4. Identificar y extraer los aprendizajes, lecciones y elementos de reflexión sobre el desarrollo del proyecto.

III. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

Se retoman los criterios planteados en los TDR, tomando como base para cada uno de ellos las preguntas establecidas en los mismos. Los indicadores y variables de cada uno de ellos se pueden ver en la matriz de evaluación en el anexo 1. Los criterios son:

- Pertinencia
- Eficacia
- Eficiencia
- Impacto
- Cobertura
- Sostenibilidad

IV. METODOLOGÍA

A. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y ENFOQUES

En consonancia con lo planteado en los términos de referencia, la metodología del levantamiento ha sido tanto **cuantitativa**, facilitando una medida real y objetiva de los indicadores, como **cualitativa**, lo que implicó una recogida y análisis de opiniones y percepciones principalmente de las personas participantes del proyecto, para extraer información que ha ayudado a identificar indicadores y su

medida.

La propuesta ha consistido en un proceso **participativo**, que permitió recoger los aportes y opiniones de los y las actoras estratégicas vinculadas al proyecto, utilizando para ello medios presenciales para el levantamiento de la información.

Por medio de visitas a la zona de intervención del proyecto, así como actividades a distancia se realizaron grupos focales, entrevistas y encuestas a personas participantes y a las organizaciones e instituciones involucradas y se ha recogido la información necesaria para el análisis evaluativo del proyecto.

Fue al mismo tiempo una metodología con **enfoque de género**, incorporado como elementos básicos de análisis en los criterios y garantizados por medio del perfil de la consultora y en las estrategias de participación activa de las mujeres en las actividades de la evaluación.

Se ha incluido el **enfoque de derechos**, retomado principalmente en la participación de la diversidad de actores y actoras, en la relación intersectorial para el abordaje de los problemas, las diferencias en los roles de titulares de derechos, de obligaciones y de responsabilidades; y el análisis del empoderamiento de la población, especialmente de las mujeres. Como ya se indicó en los TdR se ha puesto un interés especial en el respeto a los derechos de la adolescencia, garantizado por medio del conocimiento y compromiso de la consultora y el personal de FAD y AMT que ha apoyado, así como con los derechos de la niñez, con el desarrollo de las actividades en un entorno seguro y confiable. Así mismo se ha evitado la revictimización en caso de los temas abordados que pudieran afectar el estado emocional o psicológico de adolescentes, así como con las mujeres, utilizando metodologías que han permitido expresar sus opiniones con respeto y con garantía de confidencialidad y anonimato.

En el trabajo desarrollado se han tenido presentes los cuatro enfoques planteados en el proyecto, que se articulan en el trabajo territorial como ejes transversales, en tanto atraviesan y tienen entidad propia en los diferentes contextos y procesos en que se desarrolla la intervención, ya que estos impregnan toda la práctica socioeducativa y toda esta estrategia. Incorporar estos enfoques de forma transversal, conlleva la lectura de todo el proceso en base a cuatro prioridades: *enfoque de género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y cultura de paz.*

B. ACTIVIDADES REALIZADAS Y TÉCNICAS EMPLEADAS EN LA ETAPA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas aplicadas para este estudio se describen a continuación:

Revisión documental: Se revisaron los documentos propios del proyecto: formulación, línea de base, informes, productos elaborados durante la ejecución,

etc.

Encuestas: Se realizó una encuesta “autorellenable” para el estudiantado de los centros educativos. Para ello se retomó la encuesta utilizada en la línea de base y se agregaron algunas preguntas. Posteriormente se instaló en google form, y se facilitó el enlace a los y las estudiantes.

De la misma forma se procedió con el personal docente y referentes familiares.

Grupos focales: Se desarrollaron grupos focales con estudiantes con liderazgo, de manera presencial, para complementar la información cuantitativa con otros elementos cualitativos. Con el mismo objetivo se desarrollaron grupos focales con docentes, pero en este caso se hicieron mediante video conferencia por Zoom. Para estos grupos focales se contó con un guión de preguntas abiertas.

Entrevistas a personas claves y titulares de obligaciones: Se hicieron un total de 8 entrevistas telefónicas, además de la entrevista grupal realizada al personal de FAD y AMT que ha estado de cara al proyecto.

Para ello se contó con una guía de preguntas estructuradas de carácter abierto, la cual se aplicó, previa cita, con cada participante.

C. POBLACIÓN PARTICIPANTE Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Garantizar la participación de las diferentes titularidades permitió una integralidad en la comprensión de los logros de las actividades ejecutadas, partiendo desde percepciones hasta el relato mismo de las experiencias vividas, los conocimientos y habilidades adquiridas.

Las personas participantes fueron:

- Titulares de derechos: estudiantes de cinco centros educativos.
- Titulares de responsabilidades: docentes y referentes familiares de los cinco centros educativos.
- Titulares de obligaciones: personal de instituciones públicas del municipio de Ahuachapán.

Para el diseño de la muestra, se consideró una muestra no probabilística, en función de los y las estudiantes con posibilidades (léase conexión a internet) para llenar la encuesta en línea. El total de la muestra de estudiantes fue de 51, lo que significa un 10% de la totalidad de participantes en el proyecto (500 estudiantes).

De la misma forma se procedió con la población titular de responsabilidades, lográndose la respuesta de 45 personas. Lo representa un 8.4% de la población participante.

En el caso de participantes en los grupos focales, se identificaron estudiantes y personal docente con liderazgo para integrar los grupos y profundizar en la temática.

A continuación se describe la muestra de población según las actividades en las que participaron:

Cuadro 1. Personas entrevistadas

Nombre	Institución
Alejandro Torrento	Unidad Municipal de NA
Kathia Perla de Jiménez	Teatro Alfredo Espino
Carla Magaña Arévalo	Asistencia de Comité Local de Derechos Colectivos CONNA
Krisia Leiva Valdiviezo	Procuraduría General de la República
Sandra Cortez Salazar	Agente Unimujer
Marta Eugenia Pérez	Las Gardenias
Katherine Sánchez Pérez	Capullitos de alhelí
Rosa Candelaria Vásquez	Usuaría de atención psicosocial

La población de estudiantes participante en la encuesta se resume a continuación:

Cuadro 2. Participantes en encuesta por centro educativo en el 2020

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CE 1 de Julio de 1823	10	19.6	19.6	19.6
	CE Alfredo Espino	4	7.8	7.8	27.5
	CE Colonia Santa María	11	21.6	21.6	49.0
	CE Hacienda La Labor	8	15.7	15.7	64.7
	CE Isidro Menéndez	18	35.3	35.3	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Cuadro 3. Participantes por grado de estudio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bachillerato	4	7.8	7.8	7.8
	Noveno grado	20	39.2	39.2	47.1
	Octavo grado	24	47.1	47.1	94.1
	Séptimo grado	1	2.0	2.0	96.1
	Sexto grado	1	2.0	2.0	98.0
	Quinto grado	1	2.0	2.0	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Cuadro 4. Participantes por edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	11	1	2.0	2.0	2.0
	12	1	2.0	2.0	3.9
	13	1	2.0	2.0	5.9
	14	15	29.4	29.4	35.3
	15	21	41.2	41.2	76.5
	16	10	19.6	19.6	96.1
	17	2	3.9	3.9	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Cuadro 5. ¿Usted es indígena?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	42	82.4	82.4	82.4
	Sí	9	17.6	17.6	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Cuadro 6. Participantes por Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	15	29.4	29.4	29.4
	Mujer	36	70.6	70.6	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Cuadro 7. Ingresos familiares

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	3.20/día o menos	5	9.8	9.8	9.8
	Entre \$3.20 al \$5.50 /día	6	11.8	11.8	21.6
	Entre \$5.50 a \$10/día	7	13.7	13.7	35.3
	Más de \$10/día	2	3.9	3.9	39.2
	No sé	31	60.8	60.8	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Como se puede observar, la mayoría son mujeres, entre 14 y 16 años de edad estudian en octavo o noveno grado.

La población de titulares de responsabilidades se describe a continuación:

Cuadro 8. Titulares de Responsabilidades participantes en la encuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Docente	5	11.1	11.1	11.1
	Referente familiar	40	88.9	88.9	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

Cuadro 9. Centro Escolar de las personas TTRR participantes en la encuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CE 1° de julio de 1823	6	13.3	13.3	13.3
	CE Alfredo Espino	8	17.8	17.8	31.1
	CE Colonia Santa María	9	20.0	20.0	51.1
	CE Hacienda La Labor	11	24.4	24.4	75.6
	CE Isidro Menéndez	11	24.4	24.4	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

Cuadro 10. Dedicación de TTRR participantes en la encuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No contesta	5	11.1	11.1	11.1
	Agricultura	6	13.3	13.3	24.4
	Ama de casa	12	26.7	26.7	51.1
	Empleada/o domestica/o	5	11.1	11.1	62.2
	Empleado/a de empresa privada	3	6.7	6.7	68.9
	Empleado/a público	4	8.9	8.9	77.8
	Negocio propio o independiente	3	6.7	6.7	84.4
	Oficios varios	7	15.6	15.6	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

Cuadro 11. Grados en que imparte clases el personal docente participante en la encuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No aplica	40	88.9	88.9	88.9
	Docente de apoyo a la inclusión	1	2.2	2.2	91.1
	Primer ciclo	1	2.2	2.2	93.3
	Segundo ciclo	1	2.2	2.2	95.6
	Tercer ciclo	2	4.4	4.4	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

Cuadro 12. ¿Usted es indígena? (TTRR participantes en la encuesta)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No	35	77.8	77.8	77.8
	No sé	4	8.9	8.9	86.7
	Sí	6	13.3	13.3	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

Cuadro 13. Sexo de TTRR participantes en la encuesta

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	13	28.9	28.9	28.9
	Mujer	32	71.1	71.1	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

Cuadro 14. ¿Tiene usted algún tipo de diversidad funcional? (TTRR participantes en la encuesta)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Ninguna	45	100.0	100.0	100.0

Como se puede observar, en el caso de las personas TTRR la mayoría son mujeres, referentes familiares (solo 5 son docentes) cuya principal dedicación es el trabajo del cuidado en el hogar.

La cantidad de personas participantes en los grupos focales se presenta en los siguientes cuadros:

Cuadro 15. Participantes en grupos focales de estudiantes

Centro educativo	Hombres	Mujeres
CE 1° de julio de 1823	0	3
CE Alfredo Espino	1	4
CE Colonia Santa María	0	2
CE Hacienda La Labor	2	2
CE Isidro Menéndez	3	3
Total	6	14

Cuadro 16. Participantes en grupos focales de docentes

Centro educativo	Hombres	Mujeres
CE 1° de julio de 1823	0	5
CE Alfredo Espino	0	2
CE Colonia Santa María	0	2
CE Hacienda La Labor	1	1
CE Isidro Menéndez	1	3
Total	2	13

V. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El objetivo principal de esta fase fue recoger información con los y las participantes para cada una de las variables de la matriz de evaluación. Para ello se utilizaron las técnicas e instrumentos descritos anteriormente y que se pueden ver en el anexo 2.

El trabajo de campo se desarrolló de manera fluida, tanto en su modalidad presencial como virtual. Se logró una coordinación oportuna en las cinco escuelas, solo se reprogramaron dos grupos focales de docentes, pero al ser por medio de videollamada no se tuvo mayor inconveniente.

Se lograron realizar las entrevistas programadas con la excepción de la representante del ISDEMU, quien no logró la autorización de sus superiores para poder realizar la entrevista.

Los principales elementos facilitadores del trabajo de campo fueron:

- La colaboración del equipo operativo de la Asociación de Mujeres Tecleñas fue el elemento principal que facilitó el trabajo de campo. Las personas del equipo tienen buenas relaciones con sus contactos del proyecto y fueron rigurosas en entregar la información oportuna para facilitar la convocatoria y garantizar el transporte de estudiantes de manera segura a las actividades del trabajo de campo. Su acompañamiento en esta evaluación fue

importante para agilizar dichas actividades y gestionar con algunas direcciones de los centros escolares el apoyo necesario.

- Existió empatía y muy buena comunicación entre el equipo de trabajo de la Asociación de Mujeres Tecleñas y la consultora, gracias a las cuales se pudieron hacer cambios oportunos con el fin de cumplir la tarea propuesta.
- El apoyo logístico de la FAD y AMT también fue importante (transporte, refrigerio, recargas de internet, uso de la plataforma zoom, convocatoria, gestiones del local, etc.)
- Las personas titulares de obligaciones mostraron interés y apertura para las entrevistas. Así como las personas participantes en los grupos focales, quienes mostraron interés, motivación y apertura para responder a las preguntas previstas.
- Coordinar para el transporte con la consultora es una acción que se agradece por la lejanía del municipio.

Las principales limitantes del trabajo de campo fueron:

- La situación de pandemia incidió negativamente en esta evaluación, puesto que obligó a aplicar la mayoría de las técnicas de manera virtual, con las limitantes de conexión que tienen muchas de las personas participantes, además de una interlocución poco amigable por el canal, más frío que presencialmente, en el que no se puede observar la expresión corporal, tan importante para la comunicación.
- La muestra de participantes se vio afectada por tener que utilizar medios en línea para la aplicación de los instrumentos del trabajo de campo, sobre todo en las encuestas, puesto que fueron pocas las personas que llenaron las encuestas en línea, posiblemente por falta de conexión, saldo o recarga, aunque FAD y AMT envió recargas para que pudieran llenar los cuestionario pero la señal de internet no es muy buena y la saturación de actividades en la familia limitaron la participación.
- No se logró entrevistar a la representante del ISDEMU. Se hicieron las gestiones necesarias pero no se obtuvo respuesta.
- La nueva realidad de trabajo desde casa por parte de docentes y estudiantes (es decir el distanciamiento de los centros educativos y de la relación física con sus compañeros y compañeras estudiantes) limitó las respuestas referidas al centro educativo. La pandemia ha sido el centro de atención de los y las participantes durante casi un año y manifestaban haber olvidado (o ver muy lejos) las actividades realizadas por el proyecto en el centro educativo (de manera presencial).

- Las condiciones especiales de la pandemia no permitieron convocar presencialmente a un gran número de estudiantes, por lo que los grupos focales se hicieron con pocos estudiantes.
- En algunos grupos focales de docentes y estudiantes se percibió que mantuvieron una actitud de responder lo políticamente correcto. Quienes se mostraron abiertos respondieron de manera franca y abierta, describiendo la realidad compleja que existe en el ámbito educativo.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN

La sistematización de la información se realizó en función de sus características, vaciando en una base de datos los instrumentos cuantitativos como las encuestas y transcribiendo y elaborando cuadros comparativos con la información cualitativa. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Grabación y transcripción de la información obtenida en los instrumentos cualitativos.
- Elaboración de matrices y clasificación de los actos comunicativos para las variables cualitativas.
- Base de datos para variables cuantitativas.
- Técnicas de estadística descriptiva y procesamiento con el programa SPSS para los indicadores cuantitativos.
- Análisis de observaciones recogidas en el diario de campo.

VII. RESULTADOS DEL ESTUDIO

A. Pertinencia

La pertinencia es la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Para su análisis consideraremos:

- i) Los problemas y las necesidades de la población beneficiaria;
- ii) La relación entre el objetivo y las prioridades del municipio,
- iii) Comparación entre las características de la población prevista en el proyecto y la población participante
- iv) Cambios realizados en el proyecto para adecuarlo al contexto

Relación entre el objetivo y las prioridades de la población

El problema principal identificado en el diagnóstico, realizado durante la formulación del proyecto, tal como reza en la misma, es *la vulneración de*

derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), concretamente la vulneración del Derecho a una vida libre de violencias y a la integridad personal. Y efectivamente, en el mismo documento se plantea¹:

Se realizaron dos talleres de diagnóstico con niñas, niños y adolescentes, estudiantes de Segundo y Tercer Ciclo de Educación Básica en los que se identificaron situaciones de acoso y otras formas de violencia sexual y de género, así como desequilibrios de poder en las relaciones entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público (p. 29).

Posteriormente, en la línea de base que se hizo al inicio del proyecto, se concreta que *El porcentaje de NNA que dicen no haber sufrido ningún tipo de violencia en su centro educativo es del 5.6% (Línea de base, p. 21).*

Por lo que el problema que aborda el proyecto está muy bien sustentado, es un problema real y sentido por la población participante en el mismo.

El objetivo general del proyecto es *Contribuir al pleno ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencias de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el municipio de Ahuachapán (Formulación del proyecto, p. 31)*, que como se puede observar es totalmente coherente con el problema identificado.

Sin embargo, cabe mencionar que para algunas de las personas participantes en esta evaluación la pandemia de COVID-19 ha modificado un poco la priorización de los problemas, sobre todo para quienes el problema de violencia no era una vivencia cotidiana. En el caso de las y los estudiantes, el principal problema que plantean en estos momentos es el acceso a la educación, ya que las condiciones económicas de las familias no logran sostener la modalidad a distancia que se ha implementado durante la suspensión de clases presenciales por la pandemia. La deserción educativa, las dificultades de aprendizaje y comprensión de los contenidos son nuevas preocupaciones del estudiantado y del personal docente que se deben retomar en futuras intervenciones, ya que están afectando al derecho a la educación.

Relación entre el objetivo y las prioridades del municipio

Las prioridades del municipio para la población en general son la situación de violencia y la economía, tal como se expresa en los siguientes comentarios, agravados por la pandemia que ha limitado la escolarización de niños y niñas.

El principal problema del municipio es la economía, especialmente para las mujeres, porque si no se pueden sostener no pueden lograr su autonomía. También hay problemas sociales como los pandilleros. También la educación este año no ha sido la más idónea (Entrevista a TTOO).

¹ FAD. Proyecto de Cooperación al Desarrollo Generalitat de Valencia 2018. "Promoción de la Cultura de Paz y del Derecho a una vida libre de violencias para niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahuachapán, El Salvador"

Para las mujeres es la violencia y la economía, ya que a veces quieren participar en talleres y no pueden porque dependen económicamente del marido. Para las jóvenes, las clases virtuales es el mayor problema actual, si la mamá no tiene para el internet dejan de estudiar. Y recordemos que también la violencia en muchas ocasiones el agresor está en casa (Entrevista a TTOO).

El nivel de machismo, recibimos muchas denuncias. (Entrevista a TTOO).

El embarazo en niñez y adolescencia, y el trabajo infantil. La pandemia vino a agudizar el trabajo infantil (Entrevista a TTOO).

El principal problema es lo económico, la falta de empleo y las pocas redes de apoyo, todo ello no les permite romper el ciclo de la violencia (Entrevista a TTOO).

Como se puede ver, este proyecto, que retoma fundamentalmente la actuación y prevención ante situaciones de violencia en la niñez y adolescencia, es totalmente coherente con los problemas prioritarios del municipio.

Comparación entre las características de la población prevista en el proyecto y la población participante

La población referida en la formulación del proyecto es la niñez y adolescencia (NNA) comprendida entre los 10 y los 17 años de edad de cinco centros educativos del municipio de Ahuachapán, sus referentes familiares, docentes, representantes de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil, con especial atención al colectivo de niñas y mujeres.

La población meta se caracteriza por altos niveles de vulnerabilidad frente a las violencias y otros riesgos psicosociales, que durante la ejecución del proyecto se ha podido evidenciar. Por lo que la población participante tiene las características previstas en el proyecto.

Cambios realizados en el proyecto para adecuarlo al contexto

Los cambios realizados al proyecto ya en su etapa de ejecución surgen como necesidad de adaptar las actividades al nuevo contexto ocasionado por las medidas tomadas durante la pandemia de COVID-19, principalmente por la cuarentena, aislamiento social, cancelación de eventos y cierre de establecimientos. Los principales cambios que la población participante identifica son:

- Las charlas y procesos formativos de estudiantes se hicieron de manera virtual. En el caso del proceso de sensibilización de niñas, niños y adolescentes, sobre derechos humanos, prevención de las violencias, convivencia, cultura de paz y promoción de la equidad y la igualdad, que se venía realizando de manera presencial en los centros educativos, se adecuó para ser terminado, en su último módulo, de manera virtual, para lo cual se diseñaron nuevos materiales, se organizaron grupos de Wasap con el estudiantado involucrado y se

facilitaron las condiciones (recargas de teléfono) para el acceso a internet.

El cambio de metodología consiste en la elaboración de videos educativos de cada uno de los temas, y se divulgaron uno por semana, para que las niñas y niños, pudieran verlos, además de aplicarles un control de vista del video en línea (fichas de evaluación) y solicitarles la realización de actividades en la nube de pensamiento (Documento del proyecto denominado: Matriz de actividades 9-2-2021).

- En el caso del fortalecimiento de las estructuras organizativas estudiantiles, se modificó la actividad para realizar un proceso de sensibilización sobre el derecho a la participación, con modalidad virtual.
- Los procesos artísticos fueron implementados en las comunidades de vida aledañas a los centros educativos, en lugar de en los mismos centros educativos como estaba previsto. Esto sí fueron presenciales pero con una población menor.
- Procesos de sensibilización y formación para referentes familiares y liderazgos comunitarios previsto para el 2020 se suspendió por estar previsto en la modalidad presencial, pero se diseñaron videos que se difundieron entre la comunidad educativa.
- Sensibilización y formación a docencia y direcciones escolares, prevista presencialmente, se desarrolló durante 8 talleres virtuales de 3 horas cada uno, jornadas que fueron realizadas una vez por semana, los viernes, utilizando la plataforma zoom.
- Atención y acompañamiento socio-jurídico a víctimas de violencia. Durante la cuarentena se dio seguimiento vía telefónica a las víctimas y se realizaron visitas domiciliarias y comunitarias, en casos prioritarios (feminicidio y violencia sexual).
- Programas de formación y fortalecimiento de capacidades institucionales, con TTOO, previsto realizarse de manera semipresencial, se desarrolló totalmente online
- AMT-Fad han apoyado a muchas de las familias a la cuales se da acompañamiento con paquetes alimenticios, debido a que hubo un periodo de la cuarentena en el que muchas familias sufrieron de inseguridad alimentaria.

Como se puede ver, los cambios para adaptarse al contexto ocasionado por la pandemia han sido básicamente de dos tipos: por un lado el rediseño de las actividades para realizarlas a distancia, como los procesos formativos, la sensibilización y el acompañamiento o asesoría, lo que ha incluido no solo el cambio de metodología sino nuevos gastos, como la entrega de recargas para el acceso a internet para las familias con más dificultades económicas; y por otro

lado la atención a situaciones de emergencia, entregando paquetes alimenticios a familias con inseguridad alimentaria, lo que no estaba previsto en el proyecto. Para los cambios que supusieron modificaciones sustanciales al proyecto se solicitaron los permisos necesarios a la institución financiadora.

B. Eficacia

La eficacia de un proyecto se refiere principalmente al cumplimiento del objetivo y los resultados previstos, en función de los indicadores, sin tener en consideración los costos o el tiempo invertidos. Dentro de este criterio es importante tener en cuenta la calidad de los resultados y por ende la participación de la población en los mismos, ya que un resultado obtenido sin participación de la población disminuye su eficacia.

Para el análisis de la eficacia se irá comparando la línea de base con los resultados obtenidos al final del proyecto, a modo de línea de salida, para cada indicador:

IOV1 del objetivo general

Número de Políticas municipales revisadas y mejoradas, relativas a la protección integral de la niñez y la adolescencia con base en los enfoques de Derechos Humanos, Género y Cultura de Paz, al finalizar el proyecto.

Línea de base	Resultados finales
Al inicio de este proyecto la municipalidad de Ahuachapán no cuenta con una política específica para la niñez y adolescencia. Tiene elaboradas una “Estrategia de prevención de embarazos 2017-2027” y un protocolo y una ruta definida para víctimas de violencia, que no incluye acciones específica para la niñez y la adolescencia, pero la cual está previsto revisar y adecuar a la niñez.	El municipio de Ahuachapán cuenta actualmente con la Política de Niñez y Adolescencia, que están en proceso de aprobación por el CONNA, y Concejo Municipal. También cuenta con un Protocolo o ruta de actuación interinstitucional para la atención a víctimas de violencias, con énfasis en niñez y adolescencia. Ambas incluyen los enfoques de derechos humanos, género y cultura de paz.

Valoración del cumplimiento del indicador IOV1 del objetivo general: Totalmente cumplido (100%)².

El aporte de este proyecto en cuanto a la construcción o mejora de políticas a favor de las niñas, niños y adolescentes se ha centrado principalmente en la Política de Niñez y Adolescencia Protocolo o ruta de actuación interinstitucional

² Escala de cumplimiento: 0-50% No cumplido; 51-75% Parcialmente cumplido; 75-99% casi cumplido; 100% o más, Totalmente cumplido

para la atención a víctimas de violencias con énfasis en niñez y adolescencia, ambas construida de manera participativa con consultas a la población TTDD y con el aporte de diferentes TTOO con roles específicos en la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

En ambos documentos se reconoce su utilidad por parte de las personas entrevistadas y contienen los enfoques de género y derechos humanos. Las observaciones realizadas a ambos por parte de esta evaluación se pueden ver en el análisis de los indicadores correspondientes: IOV 3.1 e IOV 3.2.

IOV1 del objetivo específico

% de población titular de derechos (TTDD) que percibe mejoras en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias al final del proyecto. **Meta: 70%**

	Línea de base	Resultados finales
Porcentaje de NNA que reconoce las diversas expresiones de violencia que se manifiestan en sus centros educativos	3.7% (personas mencionan 5 tipos de violencia que se dan en sus centros educativos).	35.3% (personas mencionan 5 tipos de violencia que se dan en sus centros educativos).
Porcentaje de NNA que dicen no haber sufrido ningún tipo de violencia en su centro educativo	5.6%.	21.6%.
Porcentaje de estudiantes que dicen sentir seguridad en su centro (o ámbito) educativo.	73.6% (estudiantes que califican su seguridad con mínimo 8).	43.2% en 2019 (centro escolar) y 62.8% en 2020 (casa) (estudiantes que califican su seguridad con mínimo 8).

Valoración del cumplimiento del indicador IOV1 del objetivo específico: Parcialmente cumplido

El indicador contenido en la formulación del proyecto se refiere a la percepción subjetiva de mejoras en el derecho a la vida libre de violencia. Esta percepción está relacionada con el reconocimiento de la violencia en el entorno, la vivencia de la violencia como víctima y el sentimiento de seguridad. Habitualmente, al normalizar la violencia en la vida cotidiana se tiene un sentimiento de seguridad alto porque los sucesos que se dan no se consideran violencia. A partir de la reflexión sobre qué es la violencia y la aplicación de medidas para abordarla, uno de los primeros efectos, previo a la reducción de la misma, es la disminución del sentimiento de seguridad, puesto que al reconocer que los hechos que nos rodean

son violencia, se siente un mayor temor y amenaza. Como podemos observar en los resultados encontrados en esta evaluación, efectivamente, el sentimiento de seguridad ha disminuido, los y las adolescentes sienten menor seguridad, pero esto es debido, precisamente a que se ha multiplicado por diez, aproximadamente el porcentaje de estudiantes que reconocen la violencia en su entorno educativo. El estudiantado percibe mejoras en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia porque ha aumentado el porcentaje de estudiantes que (teniendo sensibilización sobre lo que es la violencia) afirman que no han sufrido ningún tipo de violencia en su centro educativo, aunque su sentimiento de seguridad haya bajado.

Debido a la pandemia no se ha podido medir el sentimiento de seguridad en el centro educativo en el año 2020 (el dato que se presenta es respecto al 2019: 43.2%), y el nuevo entorno educativo, que ha sido la casa, no ha sido objeto de intervención directa de este proyecto.

No es posible estimar un porcentaje exacto de la percepción del estudiantado sobre las mejoras en el derecho a una vida libre de violencia en el año 2020, pero si se evidencia que es un indicador parcialmente cumplido.

IOV2 del objetivo específico

Número de Acciones afirmativas implementadas en el municipio de Ahuachapán en el marco del acceso y disfrute del derecho a una vida libre de violencias para las niñas y mujeres adolescentes. **Meta: 3 acciones**

Línea de base	Resultados finales
No se dispone de información sobre el número de acciones afirmativas implementadas en el municipio de Ahuachapán.	Con este proyecto se han realizado 3 acciones positivas.

Valoración del cumplimiento del indicador IOV2 del objetivo específico: Totalmente cumplido (100%).

Entre las acciones afirmativas mencionadas por los y las TTOO destaca una campaña de prevención de embarazos, involucrando especialmente a la Unidad de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, de la Alcaldía, la cual tiene una valoración muy positiva por parte de los y las TTOO y del estudiantado que la conoce.

Además de esta campaña, dos personas entrevistadas mencionan al CONNA como institución que sí hace acciones afirmativas, pero sin especificar cuáles y otras dos personas mencionan que con el apoyo de AMT se ha conmemorado el 25 de noviembre y el día de la mujer rural (15 de octubre), las cuales son acciones dirigidas en específico a los derechos de las mujeres.

IOV 1.1.

% de niñas, niños y adolescentes que han mejorado su nivel de conocimiento en temas de prevención de las violencias, convivencia, cultura de paz, promoción de la equidad y la igualdad de género y participación política. **Meta: Al menos el 60%.**

	Línea de base	Resultados finales
Porcentaje de NNA que dominan (consiguen un puntaje mínimo de 7 sobre 10) los distintos contenidos que se desarrollaron en el programa de formación de este proyecto.	0.9%.	54.9%

Valoración del cumplimiento del indicador IOV 1.1.: Casi cumplido (91.5%)

Para la medida de este indicador en esta evaluación se consideraron los mismos criterios que para la línea de base y como se puede ver la diferencia es significativa, sin embargo, todavía hay contenidos teóricos y prácticos que se deben seguir trabajando con gran parte de la población estudiantil, algunos de los cuales son:

- Los niños, niñas y adolescentes como sujetos/as de derechos; ya que el 41.2% contesta que no son sujetos de derechos o que no sabe la respuesta a la pregunta ¿Es usted sujeto/a de derechos?
- Los mitos relacionados con el género y la sexualidad, que todavía están presentes en una gran parte de la población estudiantil, son:
 - o Por naturaleza las niñas son más sentimentales que los niños: Un 41.2% desconoce o lo considera cierto.
 - o Los jóvenes tienen más deseo sexual que las jóvenes: un 43.2% desconoce o lo considera cierto.
 - o La homosexualidad es una ofensa a Dios: un 53.0% desconoce o lo considera cierto.

Mención especial merecen dos ítems, uno referido a los derechos humanos, en el que el 62.8% de participantes dice estar “de acuerdo con la pena de muerte para las personas que cometen asesinatos” y otro relacionado con la violencia en las redes sociales, en el que un 55% de estudiantes muestra no saber qué hacer si recibe una foto de una chica desnuda en su celular, desconociendo que reenviarla a otro teléfono es seguir difundiéndola y por lo tanto continuar al delito y a la violencia. El ítem expresaba: “Si recibo la foto de una chica desnuda en mi celular debo enviarla a la directiva

estudiantil para que vean que hacen.” Aunque el porcentaje que responde correctamente esta pregunta ha pasado el 21.2%, al 45%, todavía es importante trabajar este tipo de violencia.

La principal dificultad que enfrentaron fue el cambio de trabajo presencial a virtual, ya que a partir de la pandemia, se tuvo que modificar la metodología, y se trabajaron los contenidos por medio de videos, pero en tiempo que hicieron los talleres o charlas presenciales, también tenían algunas dificultades para estar en las charlas presenciales, ya que el personal docente no siempre les daba permiso.

porque era difícil estar conectados al mismo tiempo, era más que todo pasarles los links de los videos y luego les pasábamos una ficha de haber visto el video para comprobar (Entrevista a personal).

Nosotras les comentamos de lo que hemos aprendido pero no les interesa [al personal docente], cuando les pedimos permiso para ir a las charlas se enojan y a veces cerraba la puerta y ya no nos dejaba entrar y ya nos había dado permiso (grupo focal estudiantes).

Lo único que nos decían era “yo no sé” todos bravos los profesores. Siempre el mismo profesor. Como casi siempre nos daban la charla a la misma hora siempre se pierde la misma clase, perdíamos matemáticas (Grupo focal estudiantes).

Habían profesores que no que nos decían que a perder el tiempo íbamos, que íbamos de por gusto (Grupo focal estudiantes).

IOV 1.2

Número de Estructuras de participación estudiantil (Gobiernos Estudiantiles y/o Comités de Convivencia), con representación equitativa de estudiantes por sexo y edad, constituidos y en funcionamiento en los centros educativos al finalizar el proyecto.

Este indicador tuvo una modificación sustancial aprobada por la Generalitat Valenciana en la comunicación efectuada el 19 de octubre del 2020, debido principalmente a las medidas tomada por el COVID-19. El indicador modificado quedó:

% de niñas, niños y adolescentes que mejoran sus conocimientos en participación de NNA, participación política de las mujeres, derecho a la organización y asociación estudiantil, y medidas de discriminación positiva -ej. Leyes de paridad, análisis de conformación de Asamblea Legislativa de El Salvador, Concejo

	Línea de base	Resultados finales
Porcentaje de NNA que dominan (consiguen un puntaje mínimo de 7 sobre 10) los distintos contenidos que se desarrollaron en el programa de formación sobre participación.	No hay dato	78.4%

Valoración del cumplimiento del indicador IOV 1.2.: Totalmente cumplido (130.7%)

Para medir este indicador se incluyeron en la encuesta tres preguntas de verdadero/falso acerca del derecho a la participación:

Cuadro 17. La participación estudiantil consiste solo en responder las preguntas en la clase y colaborar en los desfiles y actividades escolares.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No sé	1	2.0	2.0	2.0
	Falso	35	68.6	68.6	70.6
	Verdadero	15	29.4	29.4	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Cuadro 18. Las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres a la participación política, pero encuentran más dificultades para ejercerlo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Falso	6	11.8	11.8	11.8
	Verdadero	45	88.2	88.2	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Cuadro 19. En El Salvador ya hay igualdad de género entre las personas que ocupan cargos en la Presidencia, Asamblea Legislativa y Alcaldías.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Falso	28	54.9	54.9	54.9
	Verdadero	23	45.1	45.1	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

Al calificar estos tres ítems en escala de 0 a 10, encontramos que el 78.4% obtienen un puntaje superior a 7, pero como se puede observar, se debe seguir trabajando, especialmente en el conocimiento de la realidad de la composición de género en las instituciones de elección popular.

IOV2.1.

% de la población TTRR (docentes, referentes familiares y liderazgos) que han mejorado sus competencias/conocimiento para la detección, atención y derivación de casos de violencia sexual y de género al final del proyecto. **Meta: 70%**

	Línea de base	Resultados finales
Porcentaje de TTRR que domina (consiguen un puntaje mínimo de 7 sobre 10) los distintos contenidos que se desarrollan en el programa de formación de este proyecto	1.2%.	28.8%

Valoración del cumplimiento del indicador IOV2.1.: No cumplido (41.1%)

Para analizar este indicador se aplicaron, en el cuestionario, las mismas preguntas que en la línea de base y posteriormente se calificaron en función de las respuestas correctas, con un puntaje de base 10. El 28.8% de las personas TTRR logra un puntaje igual o mayor que 7, con diferencias significativas entre docentes y referentes familiares, como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 20 Calificaciones obtenidas por TTRR

			Dedicación		Total
			Docente	Referente familiar	
Puntaje obtenido en los contenidos del proceso de formación	2.10	Recuento	0	1	1
		% de Dedicación	.0%	2.5%	2.2%
	3.20	Recuento	0	3	3
		% de Dedicación	.0%	7.5%	6.7%
	3.70	Recuento	0	1	1
		% de Dedicación	.0%	2.5%	2.2%
	4.20	Recuento	1	5	6
		% de Dedicación	20.0%	12.5%	13.3%
	4.70	Recuento	0	8	8
		% de Dedicación	.0%	20.0%	17.8%
	5.30	Recuento	0	7	7
		% de Dedicación	.0%	17.5%	15.6%

		Dedicación		Total
		Docente	Referente familiar	
5.80	Recuento	0	3	3
	% de Dedicación	.0%	7.5%	6.7%
6.30	Recuento	0	3	3
	% de Dedicación	.0%	7.5%	6.7%
7.00	Recuento	0	7	7
	% de Dedicación	.0%	17.5%	15.6%
7.40	Recuento	0	1	1
	% de Dedicación	.0%	2.5%	2.2%
7.90	Recuento	1	1	2
	% de Dedicación	20.0%	2.5%	4.4%
8.40	Recuento	1	0	1
	% de Dedicación	20.0%	.0%	2.2%
8.90	Recuento	2	0	2
	% de Dedicación	40.0%	.0%	4.4%
Total	Recuento	5	40	45
	% de Dedicación	100.0%	100.0%	100.0%

El 22.5% de las personas referentes familiares y el 80% del personal docente tiene calificaciones superiores a 7 puntos.

Como ya se decía en la línea de base, en general el personal docente conoce más de los temas en cuestión que los y las referentes familiares. En el caso del personal docente, parece haber superado estereotipos y tener una mayor flexibilización en los roles de género, pero todavía deben trabajar sobre diversidad sexual, ya que el 60% considera que “la homosexualidad es una ofensa a Dios”. Mención especial merece el ítem sobre la sororidad entre mujeres, puesto que era el más desconocido para el personal docente en la línea de base y actualmente el 80% la entiende como “la amistad entre mujeres contraria a la idea de mujeres como enemigas que promueve el patriarcado.”

En el caso de las personas referentes familiares, el contenido más desconocido es el relacionado con la diversidad sexual, un 65.0% considera que “la homosexualidad es una ofensa a Dios”, al mismo tiempo que se observa que persisten mitos que justifican y minimizan la responsabilidad del agresor en la violencia de género, como es el caso de “Los hombres que abusan de menores son enfermos mentales” marcado como verdadero por un 72.5%. También el conocimiento sobre la teoría de conflictos es débil entre esta población, ya que el 72.5% afirmó como verdadera que “Los conflictos son negativos, es mejor evitarlos”. Cabe destacar que para el 100% del personal docente este ítem es falso, lo que es un resultado importante del proceso de formación.

Como se puede observar el porcentaje de logro del indicador en el caso de las personas referentes familiares, es muy bajo. Algunas posibles causas son:

La metodología de abordaje con las escuelas fue parte de las lecciones aprendidas para el siguiente año, para poder cambiar, porque sí sentíamos que en escuelas de familias grandes nos daban a lo mucho 30 minutos para que las compañeras abordaran un tema con referentes familiares (Entrevista a personal).

el tema con docentes y familias fue lo más difícil y lo que más bajo, que también creo que además de las resistencias propias con estos temas también no se vio desde el inicio como ese trabajo de alianza entre docentes sino como que yo deposito ciertos temas y deben de sacar ciertos instrumentos pero no el trabajo con la comunidad no veo la comunidad educativa en el abordaje (Entrevista a personal).

Lo familiar fue lo más limitado por el tema de las escuelas de familia que no nos resultó mucho presencialmente y menos virtual. Ya con la última intervención del componente artístico nos acercamos más a la familia que con el tema de las escuelas, yo también creo que eso nos tiene que quedar como lección aprendida (Entrevista a personal).

De hecho, en la identificación que estábamos buscando para el nuevo proyecto que queríamos que nos aprobaran, cambiamos el abordaje, agregamos un resultado completo solo comunitario, porque antes estábamos más en la escuela pero no, la idea es ahora abordar a los padres de familia en lo comunitario porque sí vemos que no nos había funcionado dentro de la escuela (Entrevista a personal).

IOV 2.2

Número de Centros Escolares que aplican el Manual de convivencia, basado en los enfoques de Género y Cultura de Paz, en la gestión cotidiana de conflictos a partir del mes 13.

Este indicador tuvo una modificación sustancial aprobada por la Generalitat Valenciana en la comunicación efectuada el 19 de octubre del 2020, debido principalmente a las medidas tomada por el COVID-19. El indicador modificado quedó:

Número de Centros Escolares que disponen del Manual de convivencia, basado en los enfoques de Género y Cultura de Paz, en la gestión cotidiana de conflictos a partir del mes 21. **Meta: Todos los CE (5)**

Línea de base	Resultados finales
Solo un centro educativo tiene Manual de Convivencia, en ninguno de ellos se evidencia el enfoque de género y en uno de ellos se incluyen técnicas de	Los cinco centros educativos participantes en el proyecto han construido su Plan de Convivencia.

Valoración del cumplimiento del indicador IOV 2.2.: Totalmente cumplido (100%).

Los cinco centros educativos participantes en el proyecto han construido su Plan de Convivencia, que es la herramienta promovida por el Ministerio de Educación a partir de la aprobación de la Política Nacional para la Convivencia y la Cultura de Paz. Dicho plan es el sustituto del Manual de convivencia.

Cabe mencionar que todos los planes de convivencia, de los centros educativos son prácticamente iguales (posiblemente debido a que la realidad de la zona afecta a todos por igual, aunado al uso del mismo método para la recolección de la información en todos los centros educativos y, debido a la pandemia, el uso de una única fuente de información sin contrastar participativamente con otros actores.), no obstante, se puede decir que estos planes contienen el enfoque de género y el de Cultura de Paz, principalmente, el enfoque de género porque:

- ✓ Abordan problemas específicos de las mujeres (violencia contra la mujer, embarazos adolescentes)
- ✓ Mencionan las relaciones de poder de un género sobre otro como la causa de la violencia de género.
- ✓ Incluyen la educación integral de la sexualidad
- ✓ Están escrito con lenguaje no sexista
- ✓ Explicitan el enfoque de género en objetivo, ejes, etc.

Sin embargo cabe mencionar que el enfoque en dichos documentos se puede mejorar si se incluye acciones diferenciadas por sexo, como el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres y la sensibilización de los niños, adolescentes y hombres.

Una sugerencia adicional es aclarar y destacar que las situaciones de violencia sexual son constitutivas de delito (premisa que sí está incluida en los planes) y que por lo tanto no son conflictos que se pueden mediar ni negociar, son situaciones en las que procede el aviso a las autoridades o la denuncia.

Por otro lado se evidencia que la construcción de estos planes tuvo limitantes para la participación de la comunidad educativa, puesto que se realizaron en el contexto de la pandemia, mientras la presencia física en los centros educativos no era posible, por lo que se utilizaron cuestionarios virtuales para realizar la identificación de los problemas. Y posteriormente se entregaron insumos, como

muestra el siguiente comentario:

Fíjese que el año pasado que se estuvo en una reunión, hubo una capacitación con ustedes donde se tenía que elaborar un plan de convivencia, entonces nosotros lo que hicimos fue darle los insumos al director para que él lo presentara, si hay un plan de convivencia pero me recuerdo hubieron muchas cosas las cuales le compartimos pero si hay. Don Oscar, el director, dijo que si lo había presentado hasta allí nada más (Grupo focal de docentes)

Este tipo de participación puntual tiene la contraparte que la comunidad educativa no asume como propio dicho plan. Esto se observa en las encuestas realizadas para esta evaluación, donde solo 7 estudiantes dicen haber leído el Plan de convivencia de su centro educativo y 9 TTRR. Así mismo, de estos últimos, 10 dicen haber participado en su construcción.

Cuadro 21 ¿Su centro educativo tiene Plan de convivencia (DIFERENTE AL REGLAMENTO INTERNO)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No contesta	2	3.9	3.9	3.9
	No	3	5.9	5.9	9.8
	No sé	17	33.3	33.3	43.1
	Si, yo lo he leído.	7	13.7	13.7	56.9
	Si, pero yo no lo conozco	22	43.1	43.1	100.0
	Total	51	100.0	100.0	

En el caso de TTRR:

Cuadro 22 ¿Su centro educativo tiene Plan de convivencia (DIFERENTE AL REGLAMENTO INTERNO)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No contesta	1	2.2	2.2	2.2
	No	2	4.4	4.4	6.7
	No sé	21	46.7	46.7	53.3
	Si, yo lo he leído.	9	20.0	20.0	73.3
	Si, pero yo no lo conozco	12	26.7	26.7	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

Cuadro 23 ¿Usted participó en la construcción del Plan de convivencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No contesta	1	2.2	2.2	2.2
	No	33	73.3	73.3	75.6
	No hay plan de convivencia	1	2.2	2.2	77.8
	Si	10	22.2	22.2	100.0
	Total	45	100.0	100.0	

En el caso del enfoque de Cultura de paz, se observaron suficientes evidencias para afirmar que promueven la participación en las acciones (aunque su construcción haya tenido limitantes para la participación), incluyen un enfoque integral, están basados en la teoría de conflictos e incluyen acuerdos de convivencia para la resolución pacífica de conflictos, aporte principal de la teoría de conflictos.

Es evidente que por medio de la ejecución del proyecto se ha pasado de un abordaje tradicional, punitivo, de los conflictos a sentar las bases para su tratamiento con un enfoque integral basado en los derechos humanos.

IOV 2.3.

Ratio de nº de casos de violencia en los Centros Escolares atendidos de forma integral, con énfasis en los casos de violencia sexual y de género. **Meta: 50%**

Línea de base	Resultado final
Ningún caso de violencia sexual ha sido abordado de una forma integral.	Se ha atendido 188 casos. Del total registrado en el sistema de monitoreo, 52 corresponden a VbG

Valoración del cumplimiento del indicador IOV 2.3.: Totalmente cumplido (200%)

La atención psicológica a estudiantes que enfrentan problemas de violencia y de otra índole, ha sido una de las actividades más memorables por parte de docentes y referentes familiares.

Siempre daban algunas charlas pero lo más marcado eran las atenciones psicológicas que las daban de manera personal por horarios, es más yo le decía a la licenciada ¿Por qué no atiende más niños? ¿Por qué no tiene más tiempo? Porque la escuela de nosotros es una escuela inclusiva entonces hay diversidad entonces necesitamos ese elemento bien importante la presencia de ellos fue primordial en nuestra escuela (grupo focal con docentes)

También la atención que le daba a los niños que necesitan apoyo psicológico, fue importantísimo, fue de mucha ayuda. (grupo focal con docentes)

Esta atención psicológica se desarrolló principalmente durante el primer año del proyecto, puesto que en el 2020 no se tuvieron actividades presenciales y la modalidad de esta atención cambió para hacerse de manera telefónica, aunque con poco éxito.

Yo por teléfono no, no me gusta, creo que no es lo mejor. Hay que esperar a que pase todo esto (Entrevista a mamá de usuaria de atención psicológica).

El total de casos atendido de manera integral por el proyecto es de 188, en el siguiente cuadro se muestra el detalle:

Cuadro 24 Cantidad de casos atendidos de manera integral

Niñas	Niños	Adolescentes Mujeres	Adolescentes Hombres
35	47	68	38

Del total registrado en el sistema de monitoreo, 52 corresponden a Violencia basada en género, lo que significa un 27.7%.

La meta del indicador plantea lograr que un 50% de casos de violencia son atendidos de manera integral. Con el proyecto todos los casos de violencia atendidos han sido de manera integral, por lo que se calcula el porcentaje de cumplimiento en 200%.

En cuanto a la calidad de esta atención, la población entrevistada coincide en afirmar que ha sido una gran ayuda para el estudiantado, ya que han visto avances concretos en el cambio de actitud y mejoras en el aprendizaje.

Una muestra concreta de un caso se puede ver en el siguiente comentario:

Ella [su hija] vivió bastante maltrato con el papá, no socializaba, no respondía, tenía miedo a equivocarse y la psicóloga le ha ayudado, ya platica más, a no tener miedo, a decir lo que le pasa y no quedarse callada (Entrevista a mamá de usuaria de atención psicológica).

IOV 3.1.

Existencia de un Protocolo o Ruta de actuación para el abordaje y atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, incluyendo un procedimiento específico para casos de violencia sexual. **Meta: Protocolo de Actuación y Plan de Acción**

Línea de base	Resultado final
<p>Los centros educativos no cuentan con protocolo para el abordaje y atención integral de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. En el país existe el Protocolo para el abordaje de la violencia sexual en comunidades educativas de El Salvador y a nivel municipal, se cuenta con un protocolo elaborado por la CMPV, entre otros instrumentos, pero todos ellos son prácticamente desconocidos en los centros educativos.</p>	<p>La municipalidad cuenta con un Protocolo de atención a casos de violencia basada en género con énfasis en niñez y adolescencia, que incluye procedimientos específicos para casos de violencia sexual, embarazo en adolescentes, discriminación por orientación sexual y deserción escolar. Este protocolo fue elaborado participativamente con las instituciones idóneas, contiene los enfoques de género y derechos humanos y es de la calidad esperada. No se cuenta con el Plan de acción.</p>

Valoración del cumplimiento del indicador IOV 3.1.: Parcialmente cumplido (75%)

A partir de este proyecto el municipio de Ahuachapán cuenta con una hoja de ruta/protocolo amigable para la atención integral de la NNA que enfrenta violencia basada en género, el cual está basado en diferentes documentos y herramientas del mismo municipio. Para la valoración cuantitativa del indicador se consideraron las implicaciones para elaborar el protocolo (diagnostico, documento de protocolo, versión amigable) asignando un 75% de cumplimiento del indicador puesto que no se logró hacer el Plan de acción.

Para elaborar este protocolo se ha contado con la participación de las siguientes instituciones públicas (Protocolo de atención a casos de violencia basada en género con énfasis en niñez y adolescencia, P. 3):

- Policía Nacional Civil
- Fiscalía General de la Republica,
- Medicina Legal,
- Ministerio de Educación
- Ministerio de salud,
- CONNA,
- Procuraduría General de la República
- Juzgado de menores
- Unidad de la Niñez y a Adolescencia de la municipalidad.

El protocolo fue revisado para esta evaluación con el fin de constatar sus enfoques y contenido. Así mismo se recogió la opinión de diferentes actores/as acerca de su proceso de construcción, utilidad, etc.

Se puede afirmar que el proceso de construcción fue participativo, incluyó a hombres y mujeres con el perfil técnico y especialista necesario para su construcción, recoge información desagregada por sexo (por ejemplo en los datos estadísticos del MINSAL), aborda problemas específicos de las mujeres (niñas y adolescentes) como violencia sexual, embarazo y maternidad adolescente, así como otros mediados por las relaciones de género, como deserción escolar y discriminación por orientación sexual. Plantea la desigualdad de género y el abuso de poder como origen de la violencia de género, incluye principios coherentes con el enfoque de derechos humanos y de género, incluye la necesidad de un trato diferenciado, digno y sin discriminación, según las condiciones de las víctimas, está escrito con lenguaje inclusivo (aunque en algunos párrafos se puede mejorar, puesto que comete errores de concordancia, como por ejemplo: *Cuando hay implicados niños, niñas y adolescentes, es importante seguir una serie de pasos que pueden ayudar al niño a comprender y enfrentar la situación de forma adecuada, y se recomienda que sean los padres quienes se encarguen de* (P. 26).

En opinión de las diferentes personas entrevistadas el protocolo construido es de gran utilidad, especialmente para evitar la revictimización, problema muy arraigado en las instituciones públicas. También consideran que el proceso fue participativo pero señalan la necesidad de que se involucre al juzgado y a ISDEMU, como se muestra en los comentarios:

Este protocolo es de gran utilidad para evitar la revictimización, evitar que se den entrevistas a las víctimas repetidas veces, para la concientización de las instituciones, contar con una ruta única y fortalecer la coordinación y la articulación (entrevista a TTOO).

Por ejemplo se espera reducir la revictimización con este protocolo ((entrevista a TTOO)

Las diferentes instituciones tienen la preparación para aplicar la ruta, se hacen todos los pasos, solo que no están sistematizados y se necesitaría ver cómo integrar a otras instituciones (entrevista a TTOO).

Participaron todas las instituciones con su personal idóneo, PGR, fiscalía, Oficina Local de atención a Víctimas, CONNA, ISDEMU no recuerdo haberlo visto, pero la ausencia que yo sentí más fue el juzgado, porque sí era importante que estuvieran, ya que ellos son importantes en la ruta y por ejemplo, tenemos problemas porque el juzgado cierra a las 5:00 y si tenemos un caso después de esa hora tengo que tenerlo en resguardo hasta el día siguiente y ¿adonde? Si es una niña con violencia física no puedo mandarla a dormir a su casa y esperar al día siguiente al juzgado. Es un problema que se podía haber resuelto si el juzgado participa de estas cosas (entrevista a TTOO).

IOV 3.2.

Número de consultas / diálogos abiertos realizados con la población (TTDD y TTRR), en el marco de la gestión participativa de políticas locales, al final del proyecto. **Meta: 2 por zona (10)**

Línea de base	Resultado final
Las consultas realizadas a la población a nivel municipal se limitan a la presencia de representantes de la alcaldía en reuniones comunitarias, no hay espacios abiertos con el objetivo de incorporar a la ciudadanía en las políticas locales.	Dos procesos de consulta con la población (TTDD y TTRR), en el marco de la gestión participativa de políticas locales (ambas sobre la Política Municipal de Protección Integral de Niñez y Adolescencia de Ahuachapán)

Valoración del cumplimiento del indicador IOV 3.2.: Totalmente cumplido (100%).

Con el apoyo de este proyecto se construyó la Política Municipal de Protección Integral de Niñez y Adolescencia de Ahuachapán, en un proceso consultivo con la población TTDD y TTRR. Actualmente dicha política está en la etapa de aprobación por parte del ISNA, pero ya cuenta con la aprobación del concejo municipal.

Para la construcción de la política se tomaron en cuenta los mapas de riesgo de violencia elaborados en los centros educativos del proyecto (según se recogió en las entrevistas de esta evaluación) y también se hizo un proceso de consulta con el estudiantado de los centros educativos, tal como expresaron las personas entrevistadas:

Se involucró a los centros educativos en la consulta sobre la política, no participaron en la presentación, pero si se retomaron los mapas de riesgo y se hizo la consulta con los alumnos. Una dificultad fue que las consultas se hicieron en línea y no es lo mismo, se tuvo que hacer con un universo reducido (Entrevista a TTOO).

También hubo bastante involucramiento del CONNA, de diferentes unidades de la Alcaldía y el Comité local de derechos. Una parte del concejo se interesaron en el tema (Entrevista a TTOO).

Participaron [en la Política] salud, educación, CONNA, PDDH, GR ISNA, juzgados, PNC, Centro de menores, CDI, todas las que debían participar. Se vio limitada por los efectos de la pandemia, las consultas fueron por teléfono (Entrevista a TTOO).

De la revisión documental se extrae también la ejecución de un Taller de validación Política Municipal de Protección Integral de Niñez y Adolescencia de Ahuachapán,

como actividad participativa y consultiva con la población, realizada de manera virtual.

Ambas acciones nos indican que se han realizado al menos dos procesos de consulta con la población (TTDD y TTRR), en el marco de la gestión participativa de políticas locales.

IOV 3.3.

Número de TTOO (funcionarios de instituciones públicas involucradas) que han mejorado su conocimiento en temas cultura de paz, género, derechos humanos y gestión participativa de políticas públicas. **Meta: 30**

Línea de base	Resultado final
Para efectos de esta línea de base se considera que solo 2 de las personas participantes en este proceso dominan los conocimientos necesarios para la gestión participativa de las políticas públicas, con los enfoques de género, DDHH y cultura de paz.	Todas las personas entrevistadas mostraron dominio de los temas incluidos en el proceso de formación sobre Servicios esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual. 26 participantes terminaron el proceso con buenos resultados.

Valoración del cumplimiento del indicador IOV 3.3.: Casi cumplido (86.7%)

Para medir este indicador se procedió de la misma forma que en la línea de base, a considerar un puntaje de la autopercepción que tienen las personas TTOO entrevistadas. A continuación se presenta una tabla comparativa del promedio de cada ítem:

Cuadro 25 Promedio de autoevaluación de TTOO en LB y LS

	LB	LS
Conocimiento de los distintos tipos de violencia de género	8.16	9.57
Ruta de atención a víctimas	8.33.	9.29
Sistemas de protección nacionales e internacionales y sus instrumentos legales	6.66	8.71
Capacidad de integrar el enfoque de género en políticas públicas	8.16	8.57
Herramientas para generar espacios seguros, libre de violencia de género	7.33.	8.57

Como se puede observar, en todos los ítems ha habido una mejora, principalmente en dos de ellos, los sistemas de protección y los tipos de violencia.

Aparte de estos resultados, la valoración de las personas participantes en el diplomado es muy positiva, tienen un alto nivel de satisfacción, que se expresa en comentarios como:

Por medio del diplomado, varias instituciones que no nos comunicábamos hemos mejorado la comunicación. Lástima que los que están ausentes, que fueron los juzgados. Los juzgados no participaron y en los juzgados siempre hay revictimización que es uno de los temas que se tocaron en el diplomado (Entrevista a TTOO).

El diplomado fue excelente, todas las expositoras, excelentes, solo al hacerlo virtual se desmejoró, las capacitaciones presenciales son mejores. En pandemia estábamos en casa y hay más distracciones (Entrevista a TTOO).

El diplomado fue fantástico, me cambió la vida. A raíz de la pandemia cambiaron a distancia, bajó la calidad porque el aprendizaje quedó a conciencia de cada quien (Entrevista a TTOO).

Al mismo tiempo, en los comentarios se recoge la principal dificultad del diplomado, que tiene relación con las medidas de cuarentena y distanciamiento tomadas durante la pandemia, ya que el diplomado se suspendió durante un breve tiempo y continuó a distancia, bajando la participación activa en el mismo, debido a la acumulación de trabajo en casa, la falta de conexión a internet o la reducción de la interactividad.

Aparte de la valoración de los indicadores de la matriz de planificación, es importante también considerar en la eficacia el seguimiento, realizado en este caso, en el nivel más estratégico, por la FAD. En opinión del personal del proyecto, este seguimiento fue muy periódico y constante, posiblemente porque la coordinadora del proyecto estaba en la misma oficina que la persona de la FAD que da seguimiento, lo que facilita una mejor comunicación y decisiones más inmediatas.

En el seguimiento casi que era muy periódico, constante, eso lo menciono porque en este proyecto, que no suele pasarnos, la coordinadora local tenía la sede en la FAD, entonces mucho de coordinación, de planificación, lo íbamos haciendo conjunto y periódico, es decir puede ser semanal, quincenal (Entrevista a personal).

Para mí fue bastante efectivo [estar en la misma sede] el tema de planificar conjuntamente, analizar conjuntamente, nos permitía tener decisiones rápidas y cumplir, en el tema de seguimiento ir cumpliendo lo que planteamos a pesar de los escenarios que vinieron con la pandemia, por eso se pudo ejecutar por fases y como se plantea esta estrategia (Entrevista a personal).

En opinión del personal, el lado más débil del seguimiento fue a nivel de

indicadores, registrando el nivel de avance periódicamente. En este caso fue una debilidad. Sin embargo, en términos de resultados finales, se puede constatar que para esta evaluación se encontraron las fuentes de verificación y toda la documentación del proyecto ordenada y clara, lo que facilitó el análisis documental.

Yo creería que en general el seguimiento bastante bien, por la cercanía, sin embargo yo, haciendo una auto crítica a mi rol, suelo hacer más seguimiento a nivel de indicadores y voy midiendo más todo el tema de cual fue nuestra línea de base y como el porcentaje lo vamos alcanzando. Eso ya no lo hice en este caso, eso sí siempre dije lo voy a hacer y no lo hice pero sí fue algo que se pudo haber hecho (Entrevista a personal).

Resumen del cumplimiento de resultados según indicadores

Indicador	Valoración del nivel de cumplimiento
IOV1 del objetivo general	Totalmente cumplido (100%)
IOV1 del objetivo específico	Parcialmente cumplido
IOV2 del objetivo específico	Totalmente cumplido (100%)
IOV 1.1.	Casi cumplido (91.5%)
IOV 1.2.	Totalmente cumplido (130.7%)
IOV 2.1.	No cumplido (41.1%)
IOV 2.2.	Totalmente cumplido (100%)
IOV 2.3.	Totalmente cumplido (200%)
IOV 3.1.	Parcialmente cumplido (75%)
IOV 3.2.	Totalmente cumplido (100%)
IOV 3.3.	Casi cumplido (86.7%)

C. Eficiencia

La eficiencia de un proyecto se basa en el análisis de cómo los recursos han sido utilizados para alcanzar los logros y resultados, en ese sentido se ha valorado el uso de los recursos financieros, el tiempo y el recurso humano.

Uso de los recursos y tiempo

El proyecto conto con los recursos necesarios para su ejecución, únicamente cabe destacar el cambio que se hizo en el presupuesto para adecuar las actividades al nuevo contexto de la pandemia

Como muchas de las cosas presenciales llevaban alimentación, todo eso se reacomoda en el presupuesto y se pasa a material didáctico, recargas de saldo para poder conectarse o ver los videos. [...] Y también una necesidad que habíamos visto previo a la pandemia y con esta se agudiza, es en el tema de la violencia contra las mujeres, reformulamos los kits de emergencia, porque teníamos casos de niñas embarazadas, entonces metimos kits de recién nacidos

(Entrevista a personal).

¿Nos han dado tres camisetas pero nos sirven para identificarnos, un paquete escolar, como una ayuda por la emergencia; un paquete alimenticio, todo de utilidad (Grupo focal de estudiantes).

También nos dieron una como pañoleta o trapo con una carita que decía exprésate con libertad y recargas para ver los videos, además de mucho amor que Vanesa nos dio (Grupo focal de estudiantes).

En cuanto al uso del tiempo, ha habido atrasos en las actividades ocasionado por la interrupción que supuso la entrada en cuarentena, suspensión de las actividades, etc. tal como se recoge en las entrevistas

Sí por eso no se pudo realizar [el festival de convivencia] no porque ya lo teníamos establecido con fecha cuando se iba llevar a cabo, lamentablemente nos tomó por sorpresa la pandemia y se nos truncaron todas las actividades (Grupo focal de docentes).

La presentación del protocolo se atrasó, todo se paralizó por el COVID – 19 (Entrevista TTOO)

Otros atrasos no relacionados con la cuarentena son mencionados por el personal de la FAD y AMT

La política al final si la empezamos algo tarde porque queríamos empezarla a finales de 2019 pero hubieron otros tipos de cosas priorizando las actividades (Entrevista a personal).

Cuando hubo cambio de gobierno nos afectó para empezar porque no sabíamos (Entrevista a personal).

En el caso de protocolo, ruta de actuación, inicialmente se planteaba desde la mesa de atención a víctimas donde estaban todos y hacían el protocolo, pero quedo inactiva con todos los cambios, lo intentamos hacer desde la mesa de género que si estaba activa pero viene la pandemia y entonces ya vuelve esa como interrupción y ya retomar no fue fácil (Entrevista a personal).

Adecuación del perfil de personal del proyecto a sus funciones

En las entrevistas y grupos focales se ha podido constatar que el personal contratado para la ejecución y seguimiento del proyecto cuenta con mucha experiencia en los procesos incluidos en el mismo.

El proyecto contó con un equipo de trabajo de 4 personas a tiempo completo y una persona de la FAD encargada del seguimiento.

En las entrevistas se evidencia que, en general, existe un conocimiento del territorio y una excelente relación con las instituciones del municipio. El equipo conoce perfectamente a las instituciones y a los actores clave de la zona. Así mismo, se relacionan con los grupos de estudiantes y docentes con una total cercanía, con mucho respeto e inclusión, se atienden dificultades personales para que todas las personas participantes logren integrarse de la mejor manera posible y siempre miran por el bienestar de las y los participantes.

A nivel técnico hay un reconocimiento hacia el personal del proyecto como personas muy capaces, con mucho conocimiento y excelentes habilidades sociales.

Algunos comentarios que muestran estas valoraciones son

Alto nivel profesional, muy preparadas, me gusta su nivel de conocimiento, siempre tienen buenas ideas, son muy amables y muy atentas (Entrevista TTOO).

Todas son lindas, fantásticas, comprometidas, son geniales (Entrevista TTOO).

Excelentes, se ha trabajado muy bien, han tenido buena comunicación, trabajo en equipo (Entrevista TTOO).

Es excelente, tiene mucha paciencia. Es bien cariñosa. [...] Son divertidos, son bien generosos, tienen paciencia. Son alegres (Grupo focal de estudiantes).

*Excelente. Explicaba bien.
Eran bien amables, bien gracioso y dinámico (Grupo focal de estudiantes).*

Respeto, tolerancia, empatía, tienen muchas cualidades. Para mí también son amables, muy serviciales, muy atentas con los niños, bien entregados a su trabajo y muy amistosos con los niños. Los niños las quieren mucho (Grupo focal de docentes).

Es evidente que el personal tuvo una gran aceptación entre la población participante, pero también es importante contar con formación actualizada y en un contexto que ha dado un giro importante a las especificaciones técnicas de las actividades es vital formarse. El proyecto no contemplaba procesos de formación ni actualización del personal y en el momento de la pandemia, el equipo no valoró como relevante la formación para la metodología virtual o a distancia. Algunos comentarios al respecto son

Nosotras siempre intentamos estar formando constantemente, pero por iniciativa propia (Entrevista a personal).

La única experiencia de fortalecimiento institucional al equipo fue un intercambio que tuvimos con otra organización llamada FUNDASIL (Entrevista a personal).

Tampoco tuvimos capacitación para la necesidad de hacer las cosas virtuales, como para apoyar a hacer videos, solo asesoría con un compañero que sabe de comunicaciones, pero fue más asesoría técnica, no formación como tal (Entrevista a personal).

En general hay un alto nivel de eficiencia, ya que se ha hecho un uso adecuado de los recursos económicos, sin gastos innecesarios para el logro de los resultados y con la adecuación oportuna de lo contemplado en el presupuesto. Al mismo tiempo se ha tratado de respetar el cronograma, pero situaciones ajenas a las instituciones ejecutoras han ocasionado algunos atrasos, no obstante estos no han incidido sustancialmente en el logro de los resultados.

Por otro lado, el perfil del personal es adecuado para las funciones que ha realizado, tanto a nivel técnico como a nivel de interacción con las personas participantes quienes reconocen la experticia y la buena personalidad del personal. La única limitante que ha podido reducir la eficiencia es la falta de formación específica ante la nueva metodología virtual, ante la cual se tuvo que improvisar, con poca experiencia y formación, invirtiendo demasiado esfuerzo y tiempo en lograr productos que se pueden facilitar su elaboración con la capacitación adecuada.

D. Impacto

El impacto hace referencia a cambios sostenidos en el tiempo atribuibles al proyecto. Al estar recién terminado de ejecutar es difícil determinar si los cambios serán estables, no obstante se puede hacer un análisis de los efectos y los cambios que se perciben más duraderos.

Los principales efectos previstos se recogen en la misma matriz de marco lógico, siendo el objetivo general el más relevante para ello.

OG Contribuir al pleno ejercicio del Derecho a una Vida Libre de Violencias de niñas, niños y adolescentes (NNA) en el municipio de Ahuachapán.

Se puede afirmar que con este proyecto, se ha contribuido al pleno ejercicio del derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Ahuachapán, puesto que se cuenta con políticas que protegen y atienden situaciones de violencia en NNA, se ha trabajado por reducir la violencia basa en género en los centros educativos, promoviendo la identificación de la misma, eliminando mitos que la justifican, elaborando mapas de riesgo, planes de convivencia, es decir, desde el ámbito de la prevención, pero también atendiendo casos, generando coordinación interinstitucional y formando aplicadores/as de la normativa nacional y municipal.

En opinión de las personas participantes:

Todo lo que se ha hecho contribuye, todo ha sido en favor de un grupo vulnerable, las mujeres, pero todo es paso a paso (entrevista a TTOO).

Ha contribuido porque hay cosas que no habían sido retomadas por el gobierno y este proyecto le ha dado importancia, como la asistencia psicológica. Se han ejecutado acciones, creación de instrumentos, incidencia, articulación y coordinación, para poner en la mesa el tema de prevención de violencia. La política fue un gran paso, nadie quería invertir en eso, es un gran aporte (entrevista a TTOO).

Aparte de estos cambios en el nivel municipal se destacan sobre todo cambios en el nivel personal. Los y las estudiantes manifiestan sentirse con mayor empoderamiento, se sienten defensores/as de los derechos de sus compañeros/as y son capaces de identificar situaciones de discriminación y violencia, tal como se muestra en los comentarios. Son al mismo tiempo críticos con sus docentes.

Yo siento que hoy no me gusta cuando están molestando a los compañeros porque por ejemplo le empujaban la silla a mi compañera la discapacitada y ella se iba a golpear o si no le decían apodos. Una vez me levanté y les dije cosas porque no me gustó que la molestaran mucho. Antes no me gustaba pero sí me quedaba callada (Grupo focal de estudiantes).

En una ocasión me quisieron agarrar a la fuerza pero yo les pegué una patada y yo le dije a la seño y ella lo que hizo fue que los castigo y no los dejó entrar a clase (Grupo focal de estudiantes).

En mi particular caso, yo siempre he ayudado en las actividades a mi mamá y es algo que vimos en la charla, que decía que no hay cosas de solo hombres o cosas de solo mujeres, que todos podemos participar porque todos tenemos dos manos y podemos ayudar y realizar cualquier actividad(Grupo focal de estudiantes).

En el personal docente no se perciben muchos cambios, el estudiantado opina que no se tomaron el proyecto con interés, además de sentirse amenazados a partir de la denuncia a uno de ellos. La percepción de los y las estudiantes se muestra a continuación:

La vez que vinimos aquí para presentar lo del mapa, el profe pidió la palabra pero no dijo nada bueno, porque dijo que nosotras teníamos la culpa por ponernos ropa muy atractiva. Hablaba también de los bailes, que la música incitaba a los hombres a tocarlas. A nosotras nos dio pena, porque toda la gente se le quedó viendo, hasta el director estaba presente (Grupo focal de estudiantes).

Estaba el profesor de física que llegaba tomado y el otro el profesor de inglés que siempre miraba a las niñas. Ellos no se quedaba a las charlas que Vane nos daba (Grupo focal de estudiantes).

No hemos visto cambios [en el personal docente], yo no he visto nada, quizá porque no están involucrados todos los profesores (Grupo focal de estudiantes).

Aunque los cambios no se alcanzan a apreciar por el estudiantado, el personal docente si ve avances:

Yo creo que sí [hubo cambios] porque le apostamos más al diálogo que a la sanción, con la convivencia con los demás, la tolerancia. Con los alumnos también. Ya aquello de la gritería como que se ha minimizado, las faltas de respeto también, no al 100% pero si los cambios son significativos y eso es lo que cuenta. (Grupo focal de docentes).

El alcance de los efectos o impactos del proyecto en los centros educativos ha sido limitado, solo se identifican cambios en el aprendizaje y el empoderamiento a nivel personal de los y las participantes en los procesos formativos y en la sección donde se integran. Pero no se tuvo el alcance de modificar los centros educativos ni el personal docente.

A ellos les gustó bastante porque este proyecto sirvió para corregir las cosas malas que habían en la escuela, en el grado. Los maestros nos tenían como los peores portados. Los maestros nos dijeron a nosotros que habíamos cambiado (Grupo focal de estudiantes).

En el grado: más respeto, más convivencia, más oportunidad. Y sobre todo más respeto para las niñas (Grupo focal de estudiantes).

Los efectos no esperados han sido muy pocos, pero es importante tenerlos en cuenta para futuras intervenciones

Llegamos a ser tan referentes en el tema de casos que por ejemplo las instituciones ya no se llamaban entre ellas, sino que yo comencé a ser como el intermediario entre instituciones públicas del sistema de protección para que yo diera las derivaciones con otras instituciones públicas y eso creo que fue porque del mismo trabajo, le metimos tanto empeño, que al final de repente me llamaban de esa de Ahuachapán aquí a San Salvador para que le llamara a la policía de Ahuachapán o de repente “mire la policía necesita una psicóloga” y yo llamando a la OLAV. Esto no sé si al final es bueno o malo, porque es sustitución del rol de las instituciones públicas (Entrevista a personal).

Tuvimos un caso que lo identificamos el primer mes del proyecto, de acoso de un docente a una niña y bueno empezamos todo el tema de atención psicológica se hace la denuncia por parte de la mamá y al final a partir del proyecto se logra que el caso se agilice bastante en el sistema y fue suspendido está desde que tuvo la denuncia. Y bueno algunos docentes, más que todo los hombres, mostraron mucho renuencia a participar en el proyecto. Cuando llegamos a dar lo de los planes de convivencia había mucho choque con nosotras y fue un poco la fama

que teníamos, [...] nos veían como amenaza, más que todo los hombres
(Entrevista a personal).

E. Cobertura

La cobertura como criterio de evaluación se refiere a hasta qué punto se está alcanzando la población o el área a la que se pretendía llegar. En este caso la población meta eran TTDD, niños, niñas y adolescentes, para el cumplimiento de su derecho a una vida libre de violencia.

Por un lado NNA que enfrentan violencia, a quienes se les ha dado atención psicosocial y acompañamiento para la denuncia de su caso. Por otro lado, NNA de 5 centros educativos, como beneficiarios directos/as, a quienes, además de involucrarse directamente en actividades formativas, artísticas, organizativas, de consulta, etc. se les ha beneficiado indirectamente con la formación de sus docentes, sus referentes familiares y la construcción de instrumentos como los planes de convivencia que coadyuvarán a una convivencia más pacífica y libre de violencia.

Al mismo tiempo, se ha beneficiado a la niñez y adolescencia de todo el municipio, sobre todo la niñez en estado de vulnerabilidad o que enfrenta situaciones de violencia, por medio de la construcción de herramientas que abordan el problema de violencia, embarazo en la adolescencia, deserción escolar, etc. y la formación de aplicadores de políticas para evitar la revictimización.

Por lo tanto, el perfil de beneficiarios/as que se pretendía alcanzar ha sido cumplido. Pero no ha tenido el mismo cumplimiento la cantidad de personas beneficiarias, puesto que debido al contexto de pandemia el alcance se redujo, principalmente en las actividades de carácter colectivo, como los talleres artísticos; no así las individuales como la atención psicoemocional.

A continuación se presenta la población de TTDD participante en las principales acciones³:

Cuadro 26 Atención psicosocial en centros escolares y comunidades de vida 2019-2021
enero

CENTRO EDUCATIVO	SEXO				Total
	M		H		
	N	A	N	A	
				Mujeres adultas	

³ Tomado de: Sistematización de la población participante en los procesos para la promoción de una cultura de paz.

CENTRO EDUCATIVO	SEXO					Total
	M		H		Mujeres adultas	
	N	A	N	A		
C. E. 1° de Julio de 1823	0	18	4	8		30
C.E. Alfredo Espino	6	9	2	8		25
C. E. Isidro Menéndez	6	12	13	17		48
COED Hacienda La Labor	5	11	23	5		44
C. E. Colonia Santa María	3	5	5	13		26
Comunidades: Las brisas, La labor. Otros municipios: Atiquizaya, Turín, Otro departamento: Santa Ana		1			4	5
TOTAL						178

Cuadro 27 Participación de arte social de niñas, niños y adolescentes para la transformación del entorno y promoción de la cultura de paz en comunidades de vida

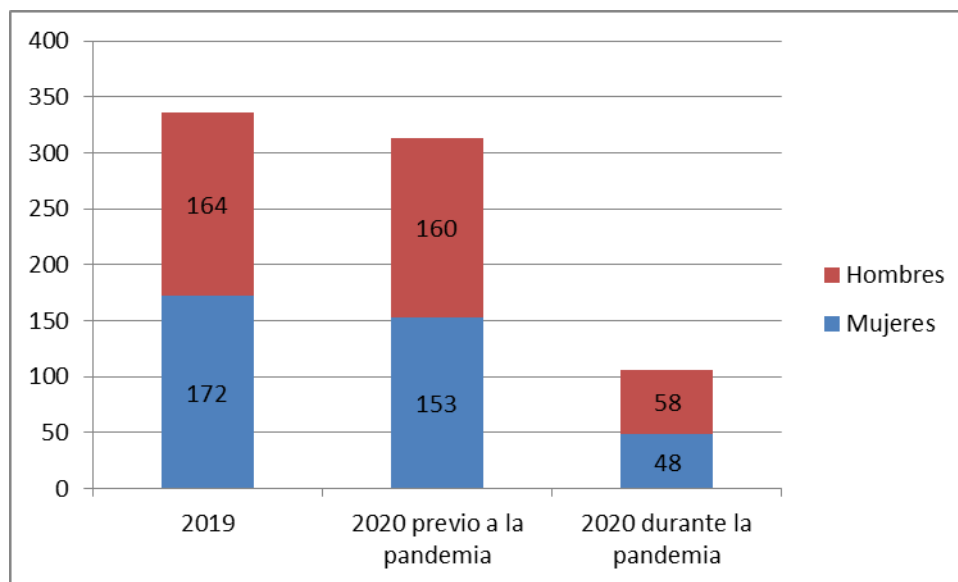
COMUNIDAD	RAMA ARTÍSTICA	PARTICIPANTES QUE FINALIZARON EL PROCESO 2020			
		M	H	TOTAL	Población
Ahuachapán Centro	Cine Comunitario	11	7	18	Adolescencia
Colonia Magaña	Arte urbano	7	6	13	Niñez y Adolescencia
Hacienda La Labor	Arte urbano	7	4	11	Adolescencia
Colonia Getsemaní	Teatro de Títeres	14	13	27	Niñez
Colonia Getsemaní	Arte urbano	11	8	19	Adolescencia
TOTALES		50	38	88	

En el caso del proceso de sensibilización en género y cultura de paz, dirigido a estudiantes de centros educativos, cabe diferenciar la cobertura previa a la pandemia, periodo en que se hicieron las actividades presenciales, avanzando hasta aproximadamente el 80% del programa (11 de los 14 temas, desarrollados en un promedio de 22 jornadas por centro educativo) y la cobertura durante la pandemia, periodo en el que no se realizaron jornadas presenciales sino actividades virtuales, con una notable reducción de los y las participantes. En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de la cobertura en los tres periodos (2019, 2020 antes de la pandemia y 2020 con pandemia):

Cuadro 28 Participación en sensibilización a TTDD en género y cultura de paz

Centro Escolar	2019			2020 previo a la pandemia			2020 durante la pandemia		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
C. E. 1° de julio de 1823	29	18	47	34	20	54	10	6	16
C. E. Alfredo Espino	29	33	62	19	26	45	9	8	17
COED Hacienda La Labor	16	17	33	28	18	46	14	18	32
C. E. Isidro Menéndez	26	45	71	28	44	72	4	8	12
C.E. Santa María	72	51	123	44	52	96	11	18	29
TOTAL	172	164	336	153	160	313	48	58	106

Gráfico 1 Participación en sensibilización a TTDD en género y cultura de paz



Con esta información el dato que retoma para valorar la cobertura es el correspondiente a la cantidad de estudiantes que participaron en el 80% de los temas facilitados en el proceso de sensibilización, que son 313 estudiantes de ambos sexos, además de quienes estuvieron en el proceso de arte social (88) y la niñez y adolescencia beneficiada con la atención psicosocial (174), hacen un total de 575, superando la cobertura prevista de 500; con las consideraciones que no se logró mantener esta cobertura hasta el final del proyecto debido a la pandemia, pero sí ha dejado capacidades instaladas en los primeros 14 meses de ejecución y que, también durante la pandemia se incluyeron adolescentes, no solo de los centros educativos, sino además de diferentes comunidades.

En opinión de los y las participantes de esta evaluación, ha habido una mayor participación de las mujeres que los hombres, aunque los datos cuantitativos muestran que en la mayoría de actividades hay un porcentaje ligeramente superior de hombres.

Cuadro 29 Porcentaje de participación de NNA en las principales actividades del proyecto por sexo

	Porcentaje de mujeres	Porcentaje de hombres
Atención psicosocial	43.7%	56.3%
Arte social	56.8%	43.2%
Sensibilización 2019	51.2%	48.8%
Sensibilización 2020 previo a pandemia	48.9%	51.1%
Sensibilización 2020 durante pandemia	45.3%	54.7%
Del total (considerando estudiantes del 2020 previo a pandemia)	48.5%	51.5%

Es posible que las mujeres hayan tenido una participación más sistemática y con mayor protagonismo, por lo que los y las estudiantes de los grupos focales tienen esa percepción, según la cual las mujeres demuestran más interés en las actividades relacionadas con los derechos de las mujeres y género. Algunos comentarios son:

Las mujeres participaban más, quizá para aprender más sobre la violencia. A los hombres no les gustaba ir a las charlas, solo cuando eran presenciales sí iban, pero porque nosotras los llevábamos porque a ellos no les gustaba, iban obligados (Grupo focal de estudiantes)

La mayoría son mujeres, casi solo niñas y los varones solo llegaban por la comida, pero algunos si se quedaban a escuchar. Comenzaron a ir pero luego ya no. Son bien bobos porque les dan enseñanza. Quizás se sentían apenados cuando hablábamos del machismo (Grupo focal de estudiantes)

Lo único que los que nos daban las charlas solo eran mujeres no habían hombres de promotores se podría decir. Este proyecto se trata de darnos un ejemplo de no discriminación, sería bueno que hubieran involucrado igual número. Porque ellos [hombres facilitadores] podrían hablar sobre temas como el machismo y cosas así (Grupo focal de estudiantes).

Los y las adolescentes nos explican en sus comentarios que a las mujeres les resulta más fácil involucrarse en este tipo de actividades, porque todavía hay un prejuicio sobre las cosas de mujeres. Proponen involucrar a hombres facilitadores para tener modelos que los adolescentes puedan imitar.

En el diplomado dirigido a TTOO se constata mayor participación de mujeres que

de hombres: iniciaron 33 mujeres y solo 3 hombres.

En la formulación del proyecto estaba prevista la paridad de género en el caso de la población directa de TTDD y de TTOO, pero esa paridad está lejos de lograrse, lo que nos indica que hay que trabajar en la motivación para involucrar a los adolescentes y hombres adultos.

F. Sostenibilidad

De acuerdo a los objetivos de la propuesta se busca impulsar el fortalecimiento de las capacidades de los TTDD, TTRR y TTOO como estrategia para la sostenibilidad técnica y financiera de los resultados planteados (Formulación P. 56), en ese sentido y siendo este el principal argumento para la sostenibilidad, se puede decir que se ha fortalecido las capacidades fundamentalmente de TTDD y de TTOO, en menor medida las de TTRR (docentes y referentes familiares).

La apropiación del proyecto es otro de los elementos que ayudan a la sostenibilidad y tiene relación con la participación en todo el ciclo del proyecto.

En este caso se observa poca apropiación de parte del estudiantado, quienes no conocen de las actividades realizadas en la municipalidad, solo las realizadas en su centro educativo y algunos/as participantes conocen también las de otros centros educativos, pero el trabajo realizado para la política y el protocolo es desconocido. Así mismo no participaron en la identificación del proyecto con el protagonismo necesario, sino como población consultada en el diagnóstico.

Igualmente, las personas TTOO desconocen, en su mayoría el trabajo que se ha realizado en los centros educativos, y en relación a la formulación, manifiestan que se hizo en la mesa de género, por medio de una consulta.

Parte de esta apropiación es la participación en la toma de decisiones sobre el proyecto tal como se plantea en la formulación:

La clave de la sostenibilidad versará en la participación permanente de las instituciones públicas y centros escolares involucrados en los procesos de toma de decisiones del proyecto (Formulación P. 57)

El estudiantado participante en los grupos focales, así como los y las TTOO y el personal docente no identifican decisiones tomadas conjuntamente, y ante cambios en el proyecto, solo una persona dice haber sido consultada. Solo en el caso de la continuidad del diplomado de TTOO una persona plantea:

A raíz de la pandemia el diplomado debía cambiar a distancia. Teníamos un grupo de Wasap y nos consultaron (Entrevista TTOO).

La participación en la identificación y formulación del proyecto fue significativa a nivel consultivo.

Se hizo una consulta con redes que ya venían trabajando como es la Asociación las Gardenias, Ventana Ciudadana que hacen acompañamiento a casos y ellas son las que nos dan la información más directa (Entrevista a personal)

Hicimos varias consultas con el Ministerio de Educación, la Alcaldía, unidades de la Alcaldía, pero instituciones públicas como CONNA con una entrevista rápida para reconocer cuales eran las necesidades de fortalecimiento del sistema para la protección integral por allí iba orientado el tema de formulación (Entrevista a personal).

El proyecto se enmarca en una serie de políticas nacionales y locales con las que interactúa. Contar con estas políticas es una garantía de sostenibilidad, puesto que sirven de respaldo y de estrategia de vinculación para mayor fortalecimiento del proyecto. Estas políticas son:

- Plan de prevención de violencia
- Política de género
- Ley de igualdad y equidad
- Ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres

Un elemento básico para la sostenibilidad es la transferencia de capacidades, que amerita una reflexión profunda en relación a las diferentes acciones del proyecto

En el caso de los procesos de formación de estudiantes, si bien se observa que el estudiantado ha logrado concientizarse y tiene un mayor empoderamiento, es importante proponer un sistema de réplica para multiplicar el esfuerzo. Estas réplicas ayudan al estudiantado a conformarse como expertos/as en la temática y por lo tanto como referentes para sus compañeros y compañeras. La idea surge del mismo estudiantado:

Que nosotros saliéramos a impartir charlas pero no en el centro educativo sino a otros centros educativos o alrededor de casa. O puede ser en el centro educativo pero a estudiantes menores, quizás de 6° (Grupo focal con estudiantes)

La atención psicosocial es uno de los componentes del proyecto con menos sostenibilidad, puesto que no se ha logrado la transferencia de capacidad, puesto que en el municipio hay un gran vacío de instancias públicas que den dicha atención. Entre las mencionadas por las personas entrevistadas se encuentra la PGR y la OLAV, pero en estos momentos no tienen el personal idóneo para ello.

Cuando nosotras llegamos, yo recuerdo que cabal la PGR y la OLAV eran las que tenían psicólogas pero a la de la PGR la mueven cabal en Enero del 2020 y la de la OLAV se va por todo el cambio de gobierno que hay, entonces se van las dos psicólogas y solo queda Maira [La psicóloga del proyecto] (Entrevista a personal)

También hay psicóloga en el hospital, pero tiene saturación de pacientes. Hubiera sido importante para la sostenibilidad del proyecto hacer incidencia para aumentar este tipo de recursos. En estos momentos, las personas que reciben la atención psicológica verán interrumpido su proceso por el fin del proyecto.

En otro término, cabe mencionar dos de los resultados de este proyecto que carecen de la sostenibilidad necesaria, son el caso de las acciones positivas, las cuales, aunque se ha hecho el esfuerzo de impulsarlas, se ha logrado implementar acciones puntuales, pero las personas entrevistadas desconocen la importancia de estas acciones, por lo que se corre el riesgo de que el municipio no siga implementándolas después del cierre del proyecto. También la acción referida a las consultas ciudadana para las políticas públicas, no se puede decir que la municipalidad haya asumido el hábito o la práctica sistemática de hacer consultas para las políticas públicas, sino que han sido acciones concretas del proyecto con poca sostenibilidad tras el cierre del mismo.

Los principales elementos garantes de la sostenibilidad del proyecto son por lo tanto

- La formación y el empoderamiento adquirido por las personas participantes en los procesos de formación.
- Las herramientas institucionales construidas que perdurarán en el tiempo y que en la medida que se vayan conociendo serán de utilidad para el ejercicio de los derechos de las NNA
- La coordinación y relaciones interinstitucionales establecidas por medio del diplomado y del protocolo, que están generando cambios sostenidos en la atención a niños, niñas y adolescentes que enfrentan violencia, especialmente reduciendo la revictimización.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
PERTINENCIA	
<p>El proyecto es pertinente en relación con las necesidades e intereses de las niñas, adolescentes y mujeres, retomando una de las problemáticas más sentidas, la violencia contra las mujeres. Problemática también sentida a nivel municipal por parte de las instituciones enfocadas en la garantía de los derechos de esta población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar trabajando para contribuir a la erradicación de la violencia basada en género, retomando la información que generan las instituciones y consultando activamente a las niñas y mujeres sobre sus intereses y necesidades específicas en la problemática de la violencia de género. • Retomar en futuros proyectos el

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
	<p>interés de la niñez y adolescencia por el derecho a la educación, mermado en estos momentos por las limitantes de acceso, dadas las condiciones de la pandemia.</p>
<p>Se constata que existe un alto grado de coherencia con las estrategias y experticia de la intervención de la AMT y FAD en los derechos de las niñas y mujeres y en especial el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizarse constantemente en las diversas formas y tipificaciones de la violencia contra las mujeres, teniendo en cuenta los avances tecnológicos, como las redes sociales, desde la cuales muchas veces las jóvenes son violentadas.
<p>El proyecto tuvo que realizar cambios sustanciales en algunas de sus actividades y resultados para adecuarse al contexto ocasionado por el COVID-19. Si bien este contexto ha desmejorado algunas actividades, se ha logrado obtener los resultados esperados gracias a la ágil decisión de hacer las adecuaciones y a la relación directa que se tenía con las personas participantes.</p>	
<p>EFICACIA</p>	
<p>En esta evaluación se evidencia que hay un adecuado nivel de eficacia en el cumplimiento de los indicadores, especialmente los de los resultados 1 y 3, logrando fortalecer la participación activa, crítica y propositiva de la población Titular de Derechos (niñas, niños y adolescentes) frente a las violencias; y las capacidades de Titulares de Obligaciones para la garantía de esos derechos en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar el fortalecimiento de Titulares de responsabilidades en futuras intervenciones, cambiando la estrategia de trabajo especialmente con las personas referentes familiares, para abordarlas en el contexto comunitario más que el escolar.
<p>Los objetivos, tanto el general como los específicos también han tenido un adecuado nivel de cumplimiento logrando implementar algunas acciones positivas, mejorar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia por parte de TTDD y aportando herramientas prácticas al municipio para la prevención y atención de la violencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la comunicación con las instituciones públicas involucradas para dar seguimiento al uso de los instrumentos construidos y promover las acciones positivas hacia las niñas y mujeres como una estrategia permanente y más integral en el municipio

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>basada en género con prioridad en niñez y adolescencia.</p>	
<p>La principal dificultad para la ejecución del proyecto ha sido la afectación de las medidas tomadas por el gobierno frente a la pandemia de COVID-19, principalmente la cuarentena, el aislamiento social, la cancelación de eventos y el cierre de establecimientos, las cuales han generado cambios sustanciales en la vida de las personas beneficiarias y por lo tanto en su participación en el proyecto, así como se tuvieron que adecuar las actividades e incluso modificar resultados previstos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Extraer aprendizajes útiles de esta experiencia para aplicar en futuras situaciones de emergencia.
<p>Las principales resistencias para la participación se han identificado entre los niños y los hombres (especialmente docentes) quienes muestran poco interés en abordar el problema de violencia basada en género, desde lo personal, institucional (léase centros educativos) y municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar una estrategia municipal de sensibilización dirigida a niños y hombres sobre su rol en la legitimización y perpetuación de la violencia, que incluya no solo campañas comunicacionales, sino talleres sobre masculinidades, modelos de hombres facilitando talleres, etc.
<p>El seguimiento al proyecto ha sido muy minucioso, permanente y cercano con la población beneficiaria, sobre todo por parte del personal que está en el terreno, demostrando eficacia en la resolución de problemas que han surgido y el cumplimiento de las exigencias de la instancia financiadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener ese estilo cercano y cálido de dar seguimiento en el terreno, puesto que ha generado una especial relación de empatía y motivación con las personas beneficiarias.
<p>La información recopilada para el seguimiento, las fuentes de verificación, etc. se encuentran ordenadas y disponibles para consulta. Sin embargo, ha habido poco control del avance en el cumplimiento de indicadores, que en condiciones normales (sin pandemia) debía ser útil para corregir aquellos de bajo cumplimiento, como el referido a los referentes familiares. La pandemia y este poco control impidieron esa corrección a tiempo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la saturación de trabajo que tiene el personal que da seguimiento al cumplimiento de los indicadores para establecer un correcto equilibrio y garantizar el adecuado seguimiento.
<p>Se evidencia un alto nivel de eficiencia,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades del

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>con un uso adecuado de los recursos, el cumplimiento del cronograma (excepto por los atrasos generados por la pandemia), pero destaca en la eficiencia el perfil del personal, adecuado para sus funciones, con entrega y motivación para el trabajo y para autoformarse. Dicho equipo ha tenido capacidad para adaptarse al contexto de pandemia y dar continuidad al trabajo reinventando nuevas metodologías.</p>	<p>equipo incluyendo para futuros proyectos procesos de formación, con base en necesidades del equipo técnico. Una de las necesidades identificadas en esta evaluación es la formación en elaboración de materiales virtuales de aprendizaje y educación a distancia.</p>
IMPACTO	
<p>El principal impacto del proyecto se puede ver en el empoderamiento y sensibilización del estudiantado que ha participado en los procesos formativos, especialmente las niñas y adolescentes mujeres. Quienes reconocen sus derechos y los exigen, se muestran críticas/os con las situaciones de discriminación y violencia y actúan en la medida de sus posibilidades.</p> <p>A nivel de centro educativo, se cuenta con el plan de convivencia y el mapa de riesgos de violencia que son herramientas que pueden generar cambios a futuro.</p>	<p>Expandir y promover estos cambios por medio de una estrategia de réplica, en la que el estudiantado que participa en los talleres pueda compartir su aprendizaje con sus compañeros y compañeras de grados menores.</p>
<p>Otro efecto relevante que generará un impacto municipal en el futuro es contar con los instrumentos para la prevención y abordaje de la violencia basada en género en la niñez y adolescencia, así como el nivel de intercambio y coordinación alcanzado por parte de las instituciones garantes.</p>	<p>Dar seguimiento y hacer una evaluación ex post, para validar el proceso realizado y el impacto generado.</p>
COBERTURA	
<p>La cobertura del proyecto ha sido la prevista en cuanto a la cantidad de titulares de derechos beneficiados/as, la cantidad de centros educativos participantes y el perfil de vulnerabilidad de niñez y adolescencia. Si bien la pandemia redujo la cantidad de participantes en algunas acciones como el arte social y la sensibilización, en el</p>	<p>Extender la formación incluida en el proyecto a otros centros educativos o a otros grupos de estudiantes de los mismos centros educativos por medio de una estrategia de réplica a realizar por el estudiantado participante.</p>

CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>caso de esta última logró dejar capacidades instaladas, ya que la mayor parte del proceso se desarrolló en los primeros meses del proyecto.</p>	
<p>SOSTENIBILIDAD</p>	
<p>Los principales elementos que favorecen la sostenibilidad son: contar con la política de niñez y adolescencia y el protocolo, ambas herramientas ayudarán a que los cambios generados en la coordinación interinstitucional continúen después del cierre del proyecto, así como las capacidades generadas en la población TTDD y TTOO.</p>	<p>Mantener la observación de la aplicación de estos instrumentos e incidir por medio de la mesa de género y las organizaciones de las mujeres de la zona para la estabilidad laboral del personal de instituciones públicas que ha sido capacitado.</p>
<p>La apropiación del proyecto se muestra algo débil, debido a la poca participación que ha tenido la población beneficiaria en la toma de decisiones del mismo, especialmente por el contexto de emergencia a partir del COVID-19.</p>	<p>En futuras intervenciones involucrar más a la población participante en la toma de decisiones, especialmente en situaciones de emergencia, donde puede dar aportes desde su realidad y contexto.</p>
<p>Otros componentes del proyecto con poca sostenibilidad son la atención psicosocial y las acciones afirmativas. En el caso de la primera, se han realizado esfuerzos para traspasar el modelo de atención integral, pero los escasos recursos de las instituciones limitan contar con el personal necesario que dé seguimiento a los casos, por lo que las familias verán truncado ese servicio.</p> <p>En el caso de las acciones afirmativas, hay poca apropiación de este concepto y las impulsadas por el proyecto han sido puntuales y con un enfoque práctico más que estratégico, por lo que no hay una estrategia clara para su continuidad ni para el impulso de otras acciones de este tipo.</p>	<p>Incluir, en próximas intervenciones, estrategias de sostenibilidad de este tipo de acciones, como procesos de incidencia para que las instituciones públicas las incluyan en su presupuesto.</p>

IX. ANEXOS

Anexo 1: Plan de socialización de los resultados

Anexo 2: Instrumentos utilizados para el trabajo de campo